ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA REFORMA POLICIAL

REFORMA POLICIAL

Este material fue reproducido con fondos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo el contrato DFD-I-08-04-00173-00

Los puntos de vista del autor expresados en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o del Gobierno de los Estados Unidos

ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA REFORMA POLICIAL

Dr. Silvio René Gramajo
Guatemala, enero de 2012

INTRODUCCIÓN

El ascenso del nuevo gobierno implica el nombramiento de nuevas autoridades dentro del Ministerio de Gobernación, y la Comisión de Reforma Policial (CRP), así como su comisionada presidencial no fueron la excepción. De esa cuenta, con el fin de gestionar una transición que facilite el traslado de información a las nuevas autoridades, pero también que permita garantizar la publicidad de los actos administrativos realizados durante la gestión de Helen Mack, se ha realizado un análisis a los documentos generados en el seno de la Comisión para cumplir con los principios que establece la Ley de Acceso a la Información, Decreto 57-2008.

El propósito de este ejercicio analítico es proveer de criterios doctrinales y técnicos a la Comisión, en la realización de un índice documental que establezca tanto la publicidad de los documentos, pero también que determine la clasificación de aquellos que, según la Ley en la materia, forman parte de las excepciones establecidas en los artículos 23 y 24.

Para ello se analizaron los documentos que obran en el archivo de la Comisión y se planteó un análisis en base no sólo a los elementos doctrinales, especialmente aquellos referidos al tema de clasificación de documentos en materia de seguridad, sino también resguardando los principios constitucionales y legales del país.

Al final lo que se plantea es dejar una recomendación que incluya incluso un modelo de resolución de entrega de información, así como de clasificación de ser necesario, los cuales cumplan con los formatos ya establecidos por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación.

El norte que ha guiado el trabajo de la CRP ha sido la transparencia y con ello la determinación del principio de máxima publicidad, entendido éste como aquel que establece que todo sujeto obligado ponga a disposición de toda persona toda la información que tiene en su poder[1] y que está establecido en los primeros artículos de la Ley de Acceso.

La máxima publicidad es una de las bases del derecho de Acceso a la Información, también conocido como el "derecho a saber". No obstante, la gestión de la administración pública requiere de cierto espacio de resguardo y secreto en la toma de decisiones que le permita a la autoridad tomar decisiones pertinentes en el ejercicio del poder. Es precisamente en este espacio en donde convergen dos factores importante de toda legislación de acceso: la máxima publicidad versus la clasificación de información reservada o confidencial, especialmente en el tema de seguridad.

Toda la corriente en defensa de las garantías individuales y del desarrollo de la consolidación democrática ha generado muchas discusiones y deliberaciones en torno a la frontera entre ambos elementos, ya que de una parte se busca siempre la publicidad de la información, pero por otra también hay que proteger al Estado mismo mediante el resguardo de cierta

[1] Gramajo, S. (2009), Un pasado que aún pesa. Los legados autoritarios imprimen su huella en la Ley de Acceso a la Información Pública en Guatemala, FLACSO-Sede México. Tesis doctoral.

información. Resguardo que debe estar siempre expresado de manera específica tanto en los textos constitucionales como en la legislación ordinaria[2].

No obstante, las garantías individuales no se pueden ejercer de manera irrestricta por sus titulares, sino que encuentran limitantes en los derechos de terceros y en razones de interés público. Por ello, la Convención Americana de Derechos Humanos establece los principios de excepción a las libertades en su artículo 32.2: "Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática".

Por ejemplo, una de las limitaciones a la libertad de pensamiento y de expresión es el respeto a los derechos y reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud y moral públicas, según lo establece el artículo 13 de dicha convención.

En ese sentido, Ignacio Burgoa ha manifestado que

> *...dentro de la relación jurídica llamada garantía individual, tales derechos no son absolutos en el sentido de estar consignados irrestrictamente en la norma constitucional reguladora, pues ésta, al consagrarlos, les fija una determinada extensión. La demarcación de los derechos públicos subjetivos, por otra parte, se justifica plenamente por imperativos que establece la naturaleza misma del orden social, ya que no es posible suponer que dentro de la convivencia humana el Derecho que la organiza y encausa y autorice a todo ente gobernado desplegar ilimitadamente su actividad...*[3]

La Ley de Acceso a la Información Pública[4] determina de manera clara todos los procedimientos y plazos para la entrega de la información. De hecho, establece toda la normatividad necesaria para que las personas puedan acceder a la información y el Estado pueda responder de manera expedita y gratuita a la demandas de información de los solicitantes. No obstante, en sus artículos 21, 22 y 23 establece las excepciones a la garantía individual del derecho a la información, y en específico, del derecho de acceso a la información pública. La aplicación de dichas excepciones implica determinar que la información es reservada o confidencial, y a este ejercicio, como señala Azuara y Estrada, se le denomina "clasificación de información".

---

[2] En el tema referido a información de seguridad se ha tomado en cuenta lo que establece la Constitución Política de la Reforma; el Decreto 18.2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Acuerdo Gubernativo 166-20011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Decreto 21-2006, Ley contra la Delincuencia Organizada; Decreto 71-2005, Ley de la DIGICI; Acuerdo Gubernativo 203-2008, Reglamento de la DIGICI; así como la Resolución Ministerial 239-2011 sobre información de la PNC.

[3] BURGOA O., Ignacio, *Las garantías individuales*, 32ª. ed., México, Porrúa, 2000, p. 196, citado por Azuara C., y Estrada, M., (s/f), Reflexiones en torno a la clasificación de Información.

[4] Publicada en el Diario de Centro América,el 22 de octubre de 2008.

INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

Una de las principales complejidades de la clasificación de información es la indefinición del término. En la ley de acceso, por ejemplo, como establece el artículo 9, señala que la información es aquella "contenida en los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y sus servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración." Como puede verse no se hace referencia específica al contenido o definición de información, sino a los contenedores de la misma.

La ley establece claramente quiénes son los sujetos obligados, que en el caso guatemalteco, incluye a todos los entes públicos, sea estos organismos, dependencias o entidades autónomas o descentralizadas, entre otras. Esto implicó durante el tiempo que la ley lleva en vigencia que se establecieran las unidades de información pública y dentro de las dependencias que integran el área de seguridad, inteligencia y justicia se han generado otros espacios institucionales que han tenido a su cargo la revisión y creación de disposiciones normativas aplicables para su área de intervención dentro de la administración pública.

Merece la pena recordar que el presente análisis se refiere a la publicación y clasificación de información de la Comisión de Reforma Policial, entidad adherida al Ministerio de Gobernación. No hay duda que el Organismo Ejecutivo es el que concentra mayor información que resulta de interés para todas las personas, ya que sus dependencias y entidades son las encargadas de aplicar las leyes en la esfera administrativa, cuestión que resulta más cercana a la vida diaria de la sociedad.

Como tal la ley no establece con claridad el concepto de clasificación de información, normalmente éste tiene distintas acepciones. Normalmente, se entiende como ordenar y disponer por clases la información. La Ley en Guatemala sólo hace referencia a la situación en que se ubica a una información toda vez ésta sea reservada o confidencial. Sin embargo, no hace referencia a que clasificación también se entienda como aquella que se ordena por ser pública. Y es que en caso contrario el término desclasificar sí se utiliza para señalar aquella información que se convierte en pública tras ser desalojada del ámbito de reserva y confidencialidad. Y es que en materia de acceso a la información el concepto de clasificación se toma prestado del inglés: "*classified information*", que se refiere a la información que no puede ser divulgada o de acceso restringido. No obstante, la tradición norteamericana señala que este tipo de información es aquella que se abstrae del ámbito público debido a razones de seguridad nacional, pero no hace referencia a información que se reserva por otras causas o excepciones.

La ley de acceso establece los supuestos por medio de los cuales una información debe ser clasificada:

> **Artículo 22. Información confidencial.** Para los efectos de esta ley se considera información confidencial la siguiente:

1. La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala;
2. La expresamente definida como confidencial en la Ley de Bancos y Grupos Financieros
3. La información calificada como secreto profesional;
4. La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial;
5. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
6. La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

7. El fundamento de la clasificación de confidencial se hará del conocimiento del particular al resolver, en sentido negativo o acceso parcial, alguna solicitud de información, permitiendo el acceso a las partes de la información que no fueren consideradas como confidencial.

Artículo 23. Información reservada. Para los efectos de esta ley se considera información reservada la siguiente:

1. La información relacionada con asuntos militares clasificados como de seguridad nacional;
2. La información relacionada a asuntos diplomáticos, clasificados como de seguridad nacional;
3. La información relacionada con la propiedad intelectual, propiedad industrial, patentes o marcas en poder de las autoridades; se estará a lo dispuesto por los convenios o tratados internacionales ratificados por la República de Guatemala y demás leyes de la materia;
4. Cuando la información que se difunda pueda causar un serio perjuicio o daño a las actividades de investigación, prevención o persecución de los delitos, la relacionada a los procesos de inteligencia del Estado o a la impartición de justicia;
5. Los expedientes judiciales en tanto no hayan causado ejecutoria, de conformidad con las leyes especiales;
6. La información cuya difusión antes de adoptarse la medida, decisión o resolución de que se trate pueda dañar la estabilidad económica, financiera o monetaria del país, así como aquella que guarde relación con aspectos de vigilancia e inspección por parte de la Superintendencia de Bancos;
7. La información definida como reservada en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia;
8. Los análisis proporcionados al Presidente de la República orientados a proveer la defensa y la seguridad de la nación así como la conservación del orden público. El derecho a acceder a la información pública en que se hubiese basado el análisis podrá ejercerse ante los órganos o entidades que la tengan en su poder;
9. La que sea determinada como reservada por efecto de otra ley.

Precisamente, el tema de la clasificación de información siempre ha sido uno de los principales problemas de cualquier ley de acceso, ya que hay que tener mucha precaución al momento de legislar para no caer en una legislación que, por ser muy cuidadosa, cierre la publicidad debido a la cantidad de excepciones. O todo lo contrario, que sea tan abierta que ponga en riesgo la conducción del ejercicio del poder público. Para la realización de este análisis documental se hace necesario plantear la diferencia que existe entre información reservada y confidencial, ya que son dos categorías distintas. Estos tipos de información

responden a principios diferentes, a saber, cada una de ellas protege materias disímiles, por lo cual su tratamiento no es, ni debe ser el mismo[5].

Cuando se trata de proteger directamente el derecho a la vida y el patrimonio de las personas y de información entregada por los particulares al Estado, la protección de la información confidencial suele ser más amplia y requiere imponer restricciones absolutas a la publicidad. Hay que recordar que los particulares son titulares y dueños de la información, por lo que sólo ellos tienen derecho a decidir sobre su destino y difusión. Sin embargo, hay ocasiones excepcionales en que el interés público justifique la publicidad. Esto se conoce como prueba de interés público.

Por su parte, la información reservada, es aquella en la que los supuestos de clasificación responden a materias que deben protegerse para el buen funcionamiento del Estado, es decir, a cuestiones de Derecho Público, ya sea seguridad nacional, procesos en trámite, verificación del cumplimiento de las leyes, etc. Se trata de cuestiones de interés de la sociedad en general, es la protección de los medios para garantizar la obtención del fin: el ejercicio pleno de los derechos de los gobernados[6].

Como señalan Azuara y Estrada, las diferencias esenciales que se encuentran entre la información reservada y la confidencial, por tanto, son las siguientes:

1) En la información reservada, la reserva es oponible frente a **cualquier** particular, y en la información confidencial, dicha confidencialidad es oponible a todos "menos"al titular de la información. Es decir, en el primer caso la exclusión es absoluta, y en el segundo existe una persona a quien el Estado está "obligado"a entregar la información.

2) La reserva es necesariamente temporal y la información confidencial permanece con ese carácter de manera indefinida[7]. Esto es lógico, si se piensa que la información que se protege con la reserva es aquélla que tiene relación con gestión gubernamental, por lo que no puede mantenerse restringida de forma indefinida, sino que los gobernados tienen derecho a que, cuando se extingan las causas que dieron origen a la clasificación, se dé a conocer la información. En cambio, en el caso de la información confidencial, por regla general se trata de información que no está relacionada con gestión gubernamental, sino entregada por los particulares al Estado para el cumplimiento de obligaciones o para la realización de trámites, entre otros. Es información que pertenece al particular, y no hay razón para que hubiera un plazo forzoso después del cual la información tuviera que otorgarse.

---

[5] Cfr. Gramajo, S., (2010), Acceso a la Información y Seguridad en Guatemala. Experiencias y criterios de clasificación, desclasificación y resguardo de documentos. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Guatemala.

[6] López Ayllón, S. y Posadas, A., (2004), Las pruebas de daño e interés público en materia de acceso a la información. Una perspectiva comparada, en Estudio en materia de interés público y acceso a la información, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) e IFAI, México.

[7] Esta es un elemento que se desprende de la doctrina en la materia a pesar de que la legislación guatemalteca no la establece.

La información reservada es aquella cuya difusión en un momento determinado causaría un perjuicio o menoscabo al interés público. El artículo 23 establece las causales de reserva reconocidas por la Ley, con el fin de acotar sus alcances y amainar las discrecionalidad del servidor público al momento de clasificar la información.

NORMATIVA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Una ley de acceso a la información debe contener en su diseño institucional un mecanismo que asegure la correcta aplicación de las causales de reserva de información. Uno de estos mecanismos es lo que se denomina prueba de daño. Como señala Villanueva[8]:

> "El principio de la prueba de daño tiene como propósito acotar al máximo las posibilidades del ejercicio discrecional de la clasificación informativa y, por ende, ofrecer mayores garantías al derecho de acceso a la información pública a favor de las personas. Y es que con este principio, el clasificador debe demostrar razonablemente que se reúnen los elementos de la hipótesis normativa que impide el acceso a la información pública caso por caso".

El daño en el caso de acceso a la información es la posibilidad de que la liberación de información represente una amenaza, un prejuicio o menoscabe al Estado mismo[9]. Es importante destacar que, en el momento de resolver sobre una solicitud de acceso a la información, la dependencia o entidad debe, como en todo acto de autoridad, fundar y motivar la negativa de acceso a la misma, en caso de que la información se ubique en uno de los supuestos de excepción que establece la Ley de Acceso a la Información.

En el caso de la prueba de daño, la argumentación jurídica para acreditar dicho daño formará parte de la motivación de la negativa respectiva. Precisamente ese ha sido una de las principales limitaciones en la vigencia de la ley guatemalteca, ya que las pocas reservas de información que se han realizado han carecido de una argumentación jurídica que sustente las mismas.

Es por ello que todo sujeto obligado debe cumplir con todos los mecanismos que la norma establece para la reserva de información y entre estos están los pasos determinados en el artículo 26, denominado, prueba de daño. Como ya ha quedado establecido en los criterios de clasificación y desclasificación para el Consejo Nacional de Seguridad, la motivación se constituye como requisito de legalidad en cualquiera de los casos en los que se clasifique información, no obstante, dicha motivación deberá comprender los elementos objetivos que permitan acreditar el daño presente, probable y específico que se causaría a los intereses tutelados por dicho precepto en caso de que la información fuera difundida[10].

---

[8] Villanueva, E., (2003),Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 485.

[9] Artículo 26, Decreto 57-2008.

[10] Gramajo, S., (2010), Op., Cit.

En consecuencia, la argumentación jurídica de la dependencia o entidad, al negar acceso a información con fundamento en alguna de las causales establecidas por el artículo 23 de la Ley de Acceso a la Información, debe ir encaminada a acreditar que la difusión de la información solicitada causaría un daño al bien jurídico tutelado.

Los criterios de clasificación y desclasificación señalan que las causales expuestas son únicamente guías, es decir, "puede existir la posibilidad de que no toda la información relacionada con estas causales genere un daño a la seguridad o a la inteligencia"[11]. Lo anterior implica que no se debe presumir que toda la información de seguridad sea restringida. La doctrina ha señalado que no se puede incluir como tema de seguridad nacional aquella información que:

1. Encumbra violaciones de ley;
2. Encubra ineficiencias o error en la administración pública;
3. Implique evitar el desprestigio de personas, organizaciones o autoridades;
4. Tenga la intención de restringir la competencia;
5. Implique posponer la publicidad de información que no requiere protección por motivos de seguridad nacional;
6. Se relaciones con investigación científica básica que no está claramente relacionada con asuntos de seguridad nacional

Para los efectos de la documentación generada por la Comisión de Reforma Policial es necesario que se rescaten los criterios de clasificación del Consejo Nacional de Seguridad, ya que la PNC es parte del Ministerio de Gobernación y éste integra el Consejo Nacional de Seguridad.

Por ello, se transcriben los siguientes aspectos que deben de tomarse en cuenta al momento en que se presente una solicitud de información y se considere pertinente que hay que clasificar la información solicitada.

> **Seguridad externa**
> De conformidad con el artículo 20 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, se puede clasificar como reservada la información cuya difusión pudiera amenazar, comprometer u obstaculizar las acciones destinadas a preservar la independencia, soberanía e integridad del territorio, así como las relaciones internacionales con otros Estados en materia de seguridad nacional. Se ponen en riesgo estas acciones cuando:
> 1. Se menoscabe la conducción de las negociaciones internaciones y pueda poner en peligro o debilitar la posición del Estado guatemalteco y/o las acciones encaminadas al arreglo o consecución de acuerdos con algún otro sujeto de derecho internacional.
> 2. Sea explícitamente restringida por alguna organización internacional de la cual Guatemala sea miembro o una convención ratificada por el Estado guatemalteco. Así también, se incluye información que tenga este mismo carácter en algún otro Estado y que sea entregada bajo esos términos al Estado de Guatemala.

[11] Ibidem, pp. 16.

3. Que obstaculice o impida la planificación, preparación o ejecución de operaciones militares destinadas a la protección y defensa de los elementos que conforman el Estado de cualquier agresión producida por grupos extranjeros beligerantes y el crimen organizado.
4. Que obstaculice, impida o dificulte acciones de prevención o defensa del Estado frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional.
5. Obstaculice o impida en cualquier forma las actividades propias de inteligencia y contrainteligencia.

Seguridad interna

De conformidad con el artículo 19 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad que literalmente cita: "el ámbito de la seguridad interior enfrenta de manera preventiva y directa al conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado, delincuencia común; en defensa del Estado Democrático de Derecho", la seguridad interna podrá verse amenazada cuando se:

1. Atente o vulnere la integridad física del Presidente de la República, como máxima autoridad del Organismo Ejecutivo y Comandante General del Ejército, así como también la de los presidentes de los organismos Legislativo y Judicial.
2. Menoscabe o dificulte las estrategias o acciones para combatir la comisión de los delitos contra la seguridad del Estado.
3. Dañe, menoscabe o lesione la gobernabilidad democrática del Estado, entendiéndose esta como la capacidad del Estado para tomar decisiones ejecutivas relacionadas con la seguridad interna.
4. Provoque la obstaculización de operaciones de coordinación entre las fuerzas combinadas de seguridad contra el crimen y la delincuencia organizada.´
5. Menoscabe la capacidad de las autoridades de seguridad pública para resguardar y preservar la vida y salud de las personas.
6. Menoscabe o dificulte la implementación de estrategias o acciones en la prevención y combate al crimen y la delincuencia organizada.
7. Entorpezca los sistemas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública y justicia, para mantener la custodia y seguridad de las personas reclusas en resguardo de la sociedad.
8. Ponga en riesgo la celebración de elecciones o impida el derecho de votar y ser votado.
9. Obstaculice o impida la planificación, preparación o ejecución de operaciones militares en apoyo a las fuerzas de seguridad civil.
10. Provoque la ineficiencia de operaciones militares destinadas a proteger todos los elementos que conforman el Estado de cualquier agresión producida por grupos nacionales beligerantes.
11. Pueda destruir i inhabilitar infraestructura de carácter indispensables para la provisión de bienes o servicios públicos como el agua, las vías generales de comunicación o servicios de emergencia y aquella que pudiera obstaculizar las acciones tendientes a prevenir o combatir epidemias.

Inteligencia

Las actividades de inteligencia y contrainteligencia del Estado son funciones importantes y necesarias para el ejercicio del poder público. Por ello, el Sistema Nacional de Inteligencia podrá verse amenazado cuando:

1. Se menoscabe la capacidad del Estado de articular la información e inteligencia frente a amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas.
2. Se menoscabe la capacidad institucional del Estado para obtener y disponer de información oportuna, veraz y pertinente para la toma de decisiones.

3. Cuando afecte la toma de decisiones con el fin de garantizar la seguridad de la Nación, a través del cumplimiento del ciclo de inteligencia.
4. Se menoscabe o dificulte la coordinación de funciones de inteligencia estratégica, civil y militar, así como de procedimientos y normas del Sistema Nacional de Inteligencia.
5. Se dificulte, menoscabe o imposibilite la capacidad del Estado en dirigir la actividad de contrainteligencia, que consiste en prevenir y detectar actividades de inteligencia de actores que representan riesgos y amenazas.
6. Se dificulte o imposibilite la información proporcionada en el ejercicio de sus funciones.
7. Se dificulten, imposibiliten o comprometan las relaciones de cooperación y colaboración con otros servicios de inteligencia nacional e internacionales.

Otro de los temas importantes en el momento de clasificar la información es el plazo de reserva. El secreto ante la información de interés público es una medida de carácter excepcional y como principio, el eventual secreto deberá tenerse como una mera "suspensión" al derecho de acceso, de tal manera que en cualquier momento se puede levantar el velo del sigilo[12].

El plazo de reserva constituye, pues, un referente, ya que sin importar el periodo de años que se haya establecido para dicha reserva, al momento de recibir una solicitud de acceso a la información –si la información se clasificó con anterioridad a la presentación de la misma- los titulares de las unidades de información se encuentran obligados a realizar un nuevo análisis de la información solicitada, toda vez que es factible que al momento de la solicitud ya no subsistan las causas que dieron origen a la clasificación.

Es decir, el periodo de reserva que se establezca respecto de cierta información no debe interpretarse en modo alguno en el sentido de que la publicidad de la misma se encuentra sujeta al transcurso del tiempo señalado por la dependencia o entidad, toda vez que la misma puede ser desclasificada previamente a que venza el plazo establecido si deja de existir la causal de clasificación o bien, ampliar su reserva en virtud de que subsiste dicha causal.

Todas las consideraciones anteriores han servido de base para analizar los documentos generados y en posesión de la Comisión de Reforma Policial, con el fin de establecer si los mismos son públicos o deben ser clasificados ya sea como información reservada o confidencial.

A continuación se presenta un índice documental en el cual se enlistan los documentos que se consideran públicos[13], exceptuando, las carpetas No. 17, 28, 29 y 30 del año 2011.

---

[12] RODRÍGUEZ, M., (2003), El acceso a la información pública en Argentina, en Derecho Comparado de la Información, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa/Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, número 2, julio-diciembre, p. 132.

[13] En el anexo 1 se puede encontrar un modelo de resolución de entrega de información pública que contiene todos los elementos establecidos por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación. Hay que atender el hecho de que en la actualidad, el Ministerio decidió centralizar todos los trámites de acceso en una sola Unidad que está ubicada en el edificio central. No obstante, esa realidad puede cambiar y las nuevas autoridades pueden decidir descentralizar la Unidad, de tal forma que cada dependencia cuente con su propia estructura. De ser así, hay que determinar si la Comisión tendrá su propia Unidad o quedan subsumidos en la Unidad de la Dirección de la PNC.

En el caso de la carpeta No. 17 se sugiere resguardar la información por tratarse de denuncias. Hay que precisar que no se resguarda la información completa, especialmente si se trata de irresponsabilidades o delitos, lo que corresponde es proteger los datos personales de los denunciantes, hasta el momento en que por la misma investigación o cuando la misma haya causado sanción o resultado alguno. Es decir, si existiera alguna solicitud de información habrá que proceder a entregar una versión pública resguardando lo datos personales. Es decir, la clasificación en este caso se hace como "información confidencial".

En el caso de las carpetas 28, 29 y 30, se sugiere que la Comisionada analice a profundidad la información y determine si la misma debe ser clasificada como "reservada". De ser así se recomienda no reservarla de inmediato, es decir, clasificarla y verse en la necesidad de emitir una resolución que implique la publicación de la reserva en el diario oficial.

Esto debe proceder únicamente si se presentara una solicitud de información al respecto. Como ya se ha hecho referencia con anterioridad se debe de acompañar el tiempo de reserva, el cual no debe exceder de los plazos establecidos en la Ley. Pero especialmente, se debe plantear la motivación de la reserva, es decir, la explicación y fundamentación (más allá de la simple cita de leyes) del daño que causaría la revelación de la información. Es decir, se debe explicar porque la publicidad de la referida información puede causar un perjuicio o un daño, que debe ser específico, objetivo y actual.

LISTA DE DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLICIAL 2011		
No.	**Carpeta**	**Descripción**
1	Acuerdos, Decretos y Leyes	Acuerdos: Acdo. Gubern. No. 8, nombramiento Comisionada HM; 361-2010, Comisión RP; Acdo. Gub. 67-98 Competencia Depto. Tránsito
2	Acuerdos, Decretos y Leyes	Decretos: Dec. Bolivia 2001, Decreto 189 Venezuela 2006, Ley de Armas y Municiones 15-2009, y Decreto Ley del Presupuesto Gral de la Nación 2011
3	Acuerdos, Decretos y Leyes	Leyes: Ley Marco del Sistema Nac. De Seg. 18-2008, Ley Comisión Nac. De la Reforma Policial y Ley Mexicana 02-2008
4	Arrendamiento Valsari (denegado)	Documentos de intención de alquiler
5	ASIES	Of. 118-2001 CNRP HM, Presupuesto para la Reforma Policial
6	Audiencias	Sol. Lic. Abel Orellana pres. CUB, Aud. Lic. Jorge Archila y of. Representantes de Comercios y Mercados Guatemala.
7	Caja Chica	Of. Reglamento de caja chica 2008, sol. De talonarios trámite, copia de cheques emitidos
8	Comunicación Social CNRP	Documentos del Informe de Avances la Comisión
9	Comunicación Social	Publicaciones en Diarios respecto a CNRP y temas de interés
10	CIEN	Invitación a formar parte de Comisión de Trabajo de Seguridad y Defensa
11	Comisiones Nacionales	Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, Ref. CNSAFJ-DF-889-11; Cheques de consultoría y Ref. CNSAFJ-F-028-2011 HS solicitud de informes
12	Congreso	Solicitudes de participación en Mesas de trabajo, conversatorios y solicitud de video reunión Diputada Zury Ríos y Licda. Mack
13	Contraloría Gral. De Cuentas	Documentos de Hallazgo problemas con computadora Byron Arango y pruebas de error en factura a la hora de la recepción
14	Convenios	GIZ - CNRP, 4 discos duros copia, 4 discos duros original y 13 computadoras
15	Correspondencia Interna	Sol. de Informe Lic. Roberto Morales Ref. Admin-IS.ls, Of. CNRP-287-2011 ADM-rcn entrega de equipo de cómputo
16	Corte de Constitucionalidad	Exp. 4279-20101, que el Congreso establezca prohibiciones al aprobar el presupuesto de la nación, Amparo en única instancia en contra del Presidente de la Rep., Comisionada Helen Mack, Consejo Nac. De Seguridad, Secretaría Técnica
17	Denuncias	Denuncias de agentes acosando niñas en Petén, Denuncia de vedarle el derecho a la educación superior agente

		Rolando Esquit Socop
18	Eje I, Investigación Criminal	Modelo Institucional de Investigación: Of. s/n 2011 Dirigido Nery Rodenas Dir. De la Ofic. De DDHH del Arzobispado, sol. de literatura, Of. 104-2011 EJEI-VR-mv-Comisario Gral. Solict. Autorización para varios agentes participen en mesas de trabajo, Acta No. 1-2011, Eje de Invest. C., 2-6 de Mayo Reporte semanal de actividades, Reunión 02-2011 mesa de trabajo
19	Eje I, Investigación Criminal	Profesionalización: Actividades a Realizar del 16 al 20 de mayo 2011, s/n mesa de trabajo, s/n solicitud de estado de fuerza numérico
20	Eje I, Investigación Criminal	Sistema de Investigación Criminal: Acta No. 2-2011 del 14 de abril 2011, actividades a realizar del 16 al 20 de mayo 2011, Oficios de convocatoria a reuniones y mesas de trabajo del 27 de sept. 2010 al 22 de marzo 2011 y matrices de Marzo a abril 2011
21	Eje I, Investigación Criminal	Ética: Informe de actividades, Solicitudes de Código de Ética a diferentes instituciones
22	Eje I, Investigación Criminal	Of. Circular No. 2-2011 del Comisario Gral. Fecha de recepción de planillas, Minuta de Mesa de Trabajo, Of. 17-2010 Reunión Auditorio Dir. Gral PNC, Reporte Semanal de Actividades del 25 al 29 de abril 2011
23	Eje II, Prevención del Delito	Oficios de convocatoria de desayunos y nombramientos, Prevención del Delito solicita apoyo financiero
24	Eje II, Prevención del Delito	Documento Alianzas Públicas y Privadas para la Prevención del Crimen y la Violencia
25	Eje II, Prevención del Delito	Documento Diagnóstico Situacional, Justicia Juvenil Restaurativa y Prevención de la Violencia Juvenil
26	Eje II, Prevención del Delito	Policía Comunitaria en Centroamérica Perspectivas Hacia el Futuro
27	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	Escritos para solicitud beca Gloria amparo Ramos, Héctor Hernández, nómina de personal policial voluntarios, Prueba Académica aspirantes, nombramiento oficial, Acdo. Ministerial 155-2011, Of. 62-2011 Presentación ejecutiva EjeIII, Reunión con Mingob, NAS Y APNC; Poder especial para Dayana Jérez Ávila de Juan Fco. Calimayor Chaclán
28	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	RRHH: Diagnóstico Institucional de la Dir. Gral. De Personal de la PNC
29	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	Bienestar Policial: Documentos Derechos del Policía PNC Beneficios, Doctrina Policial, Organización y Función de PNC, Sistema Político y Estructural
30	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	Sistema de Carrera Policial Institucional: Orden General Evaluación de Desempeño, Reglamento Administrativo
31	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	Gestión y Toma de Decisiones: Diagnóstico del Sistema RRHH

32	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	RRHH, Anexos: Historia de cada Depto.; Glosario, Marco Teórico, Anexos 2 Órdenes Grales.; Orden Gral. Asistencia al Personal; Orden Gral. DACIR; Orden Gral. Archivo de Personal; Orden Gral. Depto. De Selección; Orden Gral., del DAAP, Orden Gral. Hospital PNC, Orden Gral. Jefatura de Enseñanza, Orden Gral. Subdirección Gral. de Personal
33	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	RRHH: Resumen Ejecutivo
34	Eje III, Profesionalización y Gestión de RRHH	Sistema de Educación Policial Desarrollo y Actualización: Asignaturas Ascenso Oficial II, Asignaturas de Ascenso PNC, Calendario Dif. Política Educativa, Mapa Curso de Ascensos Of. III, Método para la Selección Docente PNC, Normativa Civil Decretos, Pensum Curricular, Pensum de Especialidades, pensum de Estudios Carrera Policial, Política Educativa Integrada Final, Resumen Proyecto Minugua, Present. Diagnóstico Sub Dir. Personal RHH, PEI APNC, Perfil Egreso APNC, Perfil Ingreso APNC, Flujo Proceso de Selección, flujograma Proceso Alumnos APNC
35	Eje IV, Planificación	Of. 63-2011 land, Solicitud de reunión Comisario Chocoj Tiul, JEPEDI CNEL. Novoa, Of. 19-2001, GR/hb, solicitud de diagnóstico tecnología PNC y Equipo de cómputo a implementarse
36	Eje V, Controles Internos	Of. 26-2011, Invitación a clausura del Taller de Gerencia en Investigación Criminal, Of. s/n BA/Colindres; Inauguración 2do. Taller de Gerencia en Investigación Criminal
37	Fundaciones	Fundación Myrna Mack: Of. 56-03/02/2011, Solicitud incremento de agentes en Playa Grande Ixcán
38	G4 (Grupo Garante)	Primer Informe sobre el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia, 2da. Parte del primer informe
39	IMASP	Of. s/n felicitación por nombramiento y solicitud de apoyo con el eje V controles internos con quienes ya se han tenido conversatorios
40	Informes	Informe de Cuantitativo Seguridad/ Evaluación Situación Actual Nacional/ Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo, S.A. CID Gallup Latinoamericana
41	Infraestructura	Ficha de diagnóstico de infraestructura de las sedes policiales, Prov. 291-2011, Informe sobre sobre la ampliación de entrepiso para instalaciones de antiguo cuarto de crisis ubicado en la Dir. Gral. De la PNC
42	Infraestructura	DEIC, estudio de pintura para esta Dirección, ya que no se encuentra en el presupuesto de la CNRP, solicitando se tome en cuenta dentro del presupuesto.
43	Infraestructura	Informe sobre la ampliación del entrepiso para instalación del antiguo cuarto de crisis ubicado en la DGPNC
44	Infraestructura	Lista de todos los inmuebles arrendados por la DGPNC

45	Inspector Gral Sistema Nacional de Seguridad	Of. 37-2011, Dr. Solórzano Elías, imposible posponer reunión del día 7 de febrero 2011
46	Institutos	DEMOS: Instituto Centroamericano del Estudio para la Democracia Social, Ponerse a las Órdenes en los temas Política Nac. De Prevención de la Violencia Juvenil y Criterios para la Elaboración de Planes Municipales de Prevención
47	Ministerio de Finanzas Públicas	Of. 153-2011, solicitando emisión de diplomas del módulo de guatecompras del 4 de mayo 2011; Of. 672 Respuesta a solicitud de contratación del Lic. Carlos Morales; Of. CNRP 124-2011 ref. Admin-mp, solicitando contratación del Lic. Carlos Morales; Of. No. DEP-159/2011 informando sobre fechas de módulos de capacitación; Of. DNTCyA-114-2011, información de capacitación de Aspectos Generales de la Ley de Contrataciones del Estado y Práctica del Sistema Guatecompras; Of. 503 dirigido al Sr. Luis Alberto Moreno BID, del Sr. Ministro de Finanzas Alfredo del Cid Pinillos, solicitando financiamiento para la Reforma Policial, Of. 94-2011, FIN/HMjmrc, solicitud de capacitación para departamentos de PNC reciben nombrados Unidades ejecutoras
48	Ministerio de Finanzas Públicas	Of. 219-FIN/HM/jmrc, Solic. mantener el techo presupuestario del Programa No. 11, de Q.60,000,000.00 con finan. nacional, Hoja de Trámite 2082, Recursos Presup., Nota 981, respuesta de oficio 219 información remitida al Ministerio de Gobernación
49	Ministerio de Finanzas Públicas	Of. s/n entrega de 4 copias del Informe de Situación de la Reforma Policial
50	Ministerio de Gobernación	CCSS: Conocimiento Entrega s/n 1 juego de fotografías de actividades de la CNRP Isabel Juárez
51	Ministerio de Gobernación	Coord. de Seguridad: Of. No. 29-2010 permiso para ingreso de 3 vehículos de GTZ, con 14 equipos de cómputo por la 6a. Av. "A", Of. 30-2010, rectificación de permiso de ingreso de 3 vehículos GTZ con equipo de cómputo no 14 sino 12 equipos, Of. CNRP-58-2011 Admin-eg, ingreso de personal el día 26/02/2011, también con sus vehículos, Memo 004/2011 ref Coord. Seguridad...leal, asunto directrices de seguridad en huelga de dolores de la Usac, Memo 008/2011 Ref. Coord. Segu... Leal, cumplimiento de directrices sobre personal
52	Ministerio de Gobernación	Coord. de Seguridad: Of. CNRP 285-2011, -salida de equipo de cómputo con sus características a Vinicio Ramírez
53	Ministerio de Gobernación	Coord. de Seguridad: Of. No. 547-2011 Ref. UPA/DC/HVHG-ej-suscripción y entrega de diarios a la CNRP por solicitud de la Comisionada

54	Ministerio de Gobernación	Coord. De Serv. Grales.: Memo CSG-01-2011 SP/IP Asunto: Recordatorio de Procedimientos de solicitud de insumos, así también para personal para reuniones, no se atienden solic. Vía telefónica, Memo CSG-04-2011 GL/IP, Recordatorio de procedimientos: no se laban tazas del personal, se reparte café 2 horarios, no enviar al personal a realizar trámites personales
55	Ministerio de Gobernación	Despacho Ministerial: Of. CNRP-170-2011, Ref FIN-HM-jmr, solicitud del esquema programático programa 11 "Servicios de Seguridad Ciudadana", Prov. 188 Mingob solicita se autorice modificar la red de categorías programáticas y crear 3 unidades ejecutoras, Secretaría de Análisis e información Antinarcotica, Servicios de Investigación Criminal y Servicios de Prevención del Delito, Prov. 3894 Contraloría Gral de Ctas. asunto: Benigno Ottoniel Barraza Matínez, SubDir. de Invest. Criminal de PNC, solicita se ls asigne No. de cuenta, Copia de diplomas sobre SIGES y SICOIN para Lic. Roberto Belarmino Bay Biox, Mario Angel Roque Sajbachal, Licda. Gladys Onelia Méndez Sasvin, Saly Yamara Juárez rodríguez, Nestor Ismael Diéguez García, Harym Amanda Borrayo Flores, Raúl Barrientos herrera, Yodzaida Claydett García Estacuy, María Elena Jímenez Aguilar, Mayra Consuelo Campos Bernal, Of. Circ. DM717-11/CM-fdl, traslado de fecha para reunión de trabajo integrantes CNRP, del 21 al 23 de marzo 2001, Of Circ. DM716-11/CM-fdl Reunión CNRP 21/03/2011 10:00 hrs., Of. Circ-ETLS-cg s/n entrega de copia de informe circunstanciado enviado a la PDH sobre el curso de ascensos de la PNC, Of DM-543-11/CM-fdl Designa al Lic. Jorge Miguel Retolaza Alvarado, asesor Vice-apoyo Comunitario como representante del Mingo ante Pleno de la Comisión Nac. para el seguimiento y apoyo al fortalecimiento de la justicia, Of. DM.518/2011, Invitación a seminario "Performance del sector Público el caso de la seguridad" 11/03/2011 BID de 8 a 17 hrs. Hotel Intercontinental agenda adjunta, Of. 30-2011, Informe final 2010 Of. 297-201 envío de informe actualizado sobre avances de gobernando con PNC de 16 metas 11 cumplidas Cristina Azurdia y Alma Luz Guerrero
56	Ministerio de Gobernación	Dirección Administrativa Financiera UDAF: of 377/2011/UDAF/Ppto/cep, se programó Q.20,000.0000 en el renglón 029 de personal temporal sólo comprometidos Q3,739,645.73, solicitando informe de proyecciones
57	Ministerio de Gobernación	UDAF: S/N Lic. David Lee, solicitando usuario para Jorge Mario Rivas Castellanos de CNRP, en el Sicoin-Web, para

		análisis del avance presupuestario
58	Ministerio de Gobernación	UDAF. Of. UDAF-106-2011 JPA/nm, Escasa ejecución presupuestaria 3.03% de Q.60,000,000.00, solicitando programación de lo que resta 2do. Cuatrimestre y tercer cuatrimestre para garantizar la ejecución de 100%.
59	Ministerio de Gobernación	UDAF: of. 405/2011 UDAF/Ppto./cep, Reiteración de solicitud en of 377/2011/UDAF/Ppto/cep, informe sobre proyección renglón 029
60	Ministerio de Gobernación	UDAF: of. 425/2011 UDAF/Ppto./cep, solicitud en oficios 377-405/2011/UDAF/Ppto/cep program. proyecciones y acciones 029 y en diferentes renglones
61	Ministerio de Gobernación	UDAF: of. UDAF-126-2011 JPA/nm, solic. programación presupuestaria y financiera, caso contrario podrán ser transferidos de conformidad a los compromisos y necesidades
62	Ministerio de Gobernación	UDAF: Prov. 169, Progr. Presup. y financiera del Equipo técnico de la Comisión Nac. De RP, de ago a Dic 2011, of. CNRP 210-2011, ref. FIN-HM-jmr del 5 de agosto. Deben solic. Reprogr. a UPAF a efecto de materializar su progr. Presup.
63	Ministerio de Gobernación	Dirección de Informática: of. Ref. 043-2011 is, sol. instalación de router wireless en las ofs, de CNRP, para utilizar equipo portátiles. Dirigida Ing. René Lavidalie
64	Ministerio de Gobernación	Dirección de Informática: of. Ref. 019-2011 GR/Hb, sol. de informes, diagnósticos del área tecnológica de PNC, lista a detalle del equipo cómputo a complementarse y/o instalarse en las comisarías, por donación
65	Ministerio de Gobernación	Dirección de Planificación: Of. 13-2010 Ref. eocr, Solicitud asignación de personal para la realización de planos y presupuesto de instalación de laboratorios de computación y remozamiento de instalaciones, z. 6 y San Juan Sacatepéquez el día 22/11/2010, Of. Ref. OF-diplan-cep-153-2011/rcj, entrega de las justificaciones enviado por la Secretaría de Análisis en información Antinarcótica de PNC, Prevención del Delito y la Sub Dirección Gral. de Investig. Criminal para apertura de actividades presupuestarias ante la Dirección Técnica del Presupuesto, Of. DPSE-095-2001, Segeplan-Minfin, Seminario-Taller 02/03/2011 Hotel Conquist. Ramada identificación y definición de bienes y servicios, Circ.DIPLA-CEP-201-2001/rcj, Seminario del 02/03/2011, Metodología para el costeo de los Bienes y Servicios, Circ.DIPLAN/CEP/227-2011/rcj, Seminario Taller sobre la normativa para el proceso de Planificación y Presup. 11 de marzo de 14:00 a 17:00 hras., Of. CNRP-075-2001, ref. Fin-HM-jmr, solicitud de copias de Manual de Organiz.

		DGPNC, Manual de Procesos y Proced. DGPNC y Base Jurídica Mingob y sus dependencias guía de elab. de manuales Diplan, Of DIPLA/OYM/235-2011/rcj, formato digital Base Jurídica Mingo y guía de elab. de manuales, en cuanto a Manual de Organiz. y de Procesos y Proced. debe solic. a JEPEDI, Circ DIPLAN/CEP/234-2011/rcj, Programa de capacit. sobre el Proces. de Planif. Integral en el Sector Público, 4 módulos de 16 hrs, Of. CNRP-81-2011 solict. de Modificación de metas Reformas Legales, Circ DIPLAN/263-2001/rcj, sobre módulos Proceso de Planificación Integral en el Sector Público, Circ DIPLAN/CEP/368-2011 POA 2012 y Multianual 2012-2014, serie de fechas del 27 de abril al 18 de mayo 2011, Circ. DIPLAN/CEP/352-2011/rcj, Seguimiento a matrices de PO Multianual 2011-2014 Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia, Circ DIPLAN-CEP/397-2011/rcj, Reunión para definir líneamientos de llenado de Matriz del ANASJ, durante el 2011 y reporte de avances al ANASJ abril 2011, Circ. DIPLAN/CEPT/422-2011, líneamiento POA 2012 Hotel Conquistador R de 9 a 14 hrs., Of. DIPLAN/CEFP/497-2011/rcj, Reunión el 25/05/2011 a la Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia solic. presencia Israel Santizo, Of. CNRP-145-2011 infraestructura, solic. infor. sobre planos sedes policiales y subest. modelo PNC diseños arq. remitírsela a Eliseo Escobar, Of. CNRP-165-2011 Admin HM-eg, Respuesta al oficio DIPLAN/CEP 531/2011/rcj, enviando reporte de los avances ETCNRP que consta de 13 hojas bond t/c, Circ. DIPLAN/CEP/240-2011/rcj, actualiz. de avances del ANASJ, de enero y feb., correo electrónico s/n Diplan Jackelyn Manrique avances Anasj Eje II, numerales 14 al 33 -42, 46 y 48. del Eje IV, Of. Diplan-Infra/631-2011/rcj, nombrar personal idóneo para obtener observaciones deDiplan en cuanto a mantenimiento, ampliación, y construcción de la DGPNC, Circ. DIPLAN-CEP/659-2011/rcj, Reporte de avances ANASJ de mayo a junio 2011
66	Ministerio de Gobernación	DIPLAN: Of. CNRP-281-2011, Fin-HM-jmr, solict. De copia de la Misión y visión y detalle analítico financiero de las Unidades Ejecutoras DGPNC, POA 2012
67	Ministerio de Gobernación	DIPLAN: Of. Diplan-Cep/872-901-2011/rcj, Revisión y actualización de notas POA 2012
68	Ministerio de Gobernación	Diplan-CEP/890-2011/rcj, se adjunta CD con POA 2012 de la DGPNC, según solicitud Of. 281-2011 CNRP
69	Ministerio de Gobernación	DIPLAN Of. CNRP-321-2011 Entrega de 2 ejemplares de "Informe de Situación de la Reforma Policial"

70	Ministerio de Gobernación	DRH:Of. DRH133-2011 AEGO/mt, solicitando informe del personal asignado a la Reforma Policial 2010, en formato excel y digital para trasladarse a la CGC por auditoria al MINGOB, Copia del Acdo 361-2010, de CNRP Acdo. Gubern. 8/2011 Comisionada Presidencial de la Reforma Policial, Of. CNRP-099-2011 informando que no había personal asignado a la Comsión en ese año según consta en los acuerdos antes mencionados, Meno DRH 276-2011 Dia de la Secretaria y Acdo. 25-94, Memo DRH 28-2011 Actualización de personal que posee vehículo, lista adjunta para reorganización, Correo Electrónico de Sueldos y Salarios, solicitud de ingreso de facturas, José Cordón, Memo DERH 031-2011 Dia de la Madre, Decreto 1794 adjunto, Memo DRH-035-2011, Plantillas para la elaboración de docs. oficiales del Mingob, adjunto oficio sde Comunicación Social del Mingob, Memo DRH-043-2011 Asueto por celebrarse el 30 de Junio Día del Ejército de Guatemala, Memo DRH 046-2011, nombramiento interino de la Dir. de Asuntos Jurídicos del Mingob, Memo DRH 050-2011 AEGO/mt, Permiso para participar en el acto electoral de junta Directiva Tribunal de Honor 2011-2013 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, adjunto Providencia 1014-2011 del Despacho, Of. DM 1394 -11/CM fdl, Of. CCPAG 181-2011
71	Ministerio de Gobernación	DRH: Memo DRH-DCD-032.2008-klf, asueto lunes 12 de septiembre por elecciones generales Acdo. Gub. 288-2011
72	Ministerio de Gobernación	DRH: Memo DRH-067-2011 AEGO/mt, Atención Médica para el personal que labora en la Dir. Superior del Mingob por parte de la Sub Dir. Gral. de Salud Policial (Hospital PNC)
73	Ministerio de Gobernación	UIP: Solicitud 608, de Sharon Waleska Solis, "Copia de licitaciones de compra de fusiles y pistolas adquiridos 2010", no es posible proporcionar la información requerida, UIP: Of. UIP-70-11 mgca, Si la Uip da información de la Reforma Policial o se trasladan las solicitudes a la CNRP, Of. UIP86-11/mgca/sa envío de solic. 323 Israel Enrique López, avances en materia de seguridad relacionados con Reforma Policial, Of. UIP-96-11/MGCA/sa solicitud 336 Licda. María de los Angeles Briz de COPREDEH publicación del 20 de enero en Prensa Libre, Pag. 4, Comisión para Reforma Policial, of. REf. DII-0262011-MB/sc, Of. CNRP 127-2011 Ref. Admin-eg, es al Ministro de Gobernación quien compete la respuesta según Art. 36 de la Ley Orgánica del Ejecutivo en su 1er. párrafo, Of. CNRP-133-2011, Ref. Admin-IS, eg,

		la nota de prensa libre hace ref. al acdo. 361-2010 de CNRP el acto publicado fue 19 de enero 2011 donde nombra a la Licda. Mack como Comisionada Presidencial se adjunta acuerdos 361-2010 y 8-2011
74	Ministerio de Gobernación	UIP: Of. UIP-194-11/MGCA/sa, Grisel María Capó Sande, información gral acerca de los logros en materia de Reforma Policial.
75	Ministerio de Gobernación	UIP: Of. CNRP-286-2011 dando respuesta al of. UIP-194-11/MGCA/sa envío de un ejemplar del Informe de Situación de la Reforma Policial
76	Ministerio de Gobernación	Dir. De Serv. Admin. Y Fin, Almacén Inventarios: Entrega de artículos de Almacén Nos. 936, 717, 538, 393 y 227, Of. CNRP-69-2011, solicitud e toner 53A para impresora, Memo CAI-04-2011 VB/IP no se entregarán suministros el 14 de feb. Por cuadre de inventarios
77	Ministerio de Gobernación	Dir. De Serv. Admin. Y Fin, Almacén e Invent: Memo CAI-05-2011 VB/IP, Recordatorio de proced. de almacén sólo se entregarán insumos por medio de oficio autorizado por el Dir. De Serv. Adm y F
78	Ministerio de Gobernación	Dir. De Serv. Admin. Y Fin, : Of. No. 10-2010 ref. evrs, Sol de material para funcionamiento de la Oficina CNRP, lista adjunta, s/n sol. De autor. Para salida de 2 vehículos hacia El Salvador; Hyunday Sonata e Isuzu Trooper, del 22 al 27 de nov. 2010, sol. vales de combustible, Of. No. 18-2010, sol. de computadora de escrit. para Licda. Mack, Of. No. 20-2010 ref. ec, sol. de implementos para mantenimiento de oficina, Of. 19-2010, ref ec, sol. de materiales y equipo de oficina, Of. 27-2010, sol. de combustible para el vehículo tipo camioneta Isuzu Trooper, O-146BBL para realizar viaje a Quetzalt. 1 y 2 de feb, Of. 44-2011 sol. de agua pura 50 botellas para reuniones, Memo CAI-01-2011 VB/sr, variación de montos en bienes activos, habrán diferentes valores en tarjetas antiguas a las actualizadas. Acta No. 25-2011, entrga de vehículo a la Licda. Mack Nissan Xtrail T30 4x2, Memo CSG-02-201 SP/LP Mitigación, Reducción de Gastos oficio adjunto MI408-2011/LAFF-PNC Ministerio de Ambiente y RR Nat., Of. CNRP 146-2011, Ref. Admin-HM-eg, sol. carta de permiso para salida de 2 vehículos P-455CFL y P-315DRY a El Salvador, Of. CNRP-169-2011 ref FIN-HM-jmr, Servicio preventivo al vehículo Nissan Xtrail 2009, P-315DRY, revisión de frenos y chequeo de cerradura central, Of. CNRP 196-2011 Sol. servicio de alienación Nissan Xtrail 2009 P-315DRY
79	Ministerio de Gobernación	Dir. De Serv. Admin. Y Fin: Servicio de mantenimiento y mecánica realizadas al Nissan Xtrail P-315DRY

80	Ministerio de Gobernación	Dir. De Serv. Admin. Y Fin: Of. CNRP-212-2011 ref. Fin-HM-jmr, sol. De compra de 1 juego de llantas para el autom. Nissan Xtrail 2009 P-315DRY
81	Ministerio de Gobernación	Dir. De Serv. Admin. Y Fin: Of. CNRP-264-2011 ref. Fin-HM-jmr, sol. De servicio completo y revisión de frenos al vehículo Hyundai Sonata 2008 P-455CFL
82	Ministerio de Gobernación	Transportes: Of. CNRP 344-2011 Com-HM-lltc, remitir bases de evento de licitación No. EL-DCPNC-21-201, emitir dictamen
83	Ministerio de Gobernación	Transportes: Of. 2532/11/CT/MG/IALO/bdcb, Sol de pago de multas de Emixtra x Q.100.00 al Sr. Edwin Castillo adjunto detalle
84	Ministerio de Gobernación	VMA: Of. VMA-812-2011, Por ejecución de recursos en bajo porcentaje solicita los planes de adquisición, las proyecciones de ejecución y cronograma de ejecución, programación de cuotas financieras
85	Ministerio de Gobernación	VMA: Of. CNRP-201-2011 ref. Fin-Hm-jmr, envío de programación presupuestaria y financiera del ETCNRP, de agosto 2011, cuadros adjuntos
86	Ministerio de Gobernación	VMA: Of. CNRP-282-2011-Ref. Fin-HM-jmr, respuesta a of VMA-1213-ampliar información cuadros adjuntos, Of. CNRP-210-2011
87	Ministerio de Gobernación	VMA: Of. Ref. VMA-1556-2011, sol. De información al despacho de parte de la Licda. Nineth Montenegro de Bancada Guatemala, para el 10/10/2011
88	Ministerio de Gobernación	VMA: Of-Circ. 1189-2011, información para la Diputada Nineth Montenegro, adjunto pliego de preguntas 87 folios
89	Ministerio de Gobernación	3VM: of. VAC-012-2011 Designa al Sr. Rubén Rivas Asesor del 3er. Despacho y Lic. Carlos Gómez de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, para que se integren a la mesa del Eje de Prevención del Delito, Of. 3VM-142-2011/LG/ajjo, asistir a reunión el día 11 de feb. relacionado con Prevención de la Violencia y Delito en la APNC 10:00 hrs., Of. 38-2011ref. JP, Solicitar el envío del documento "Marco Conceptual de la Propuesta de Política de Prevención", Of. 3VM-1190/LLG-bef, Reunión para conocer los avances de la Reforma Policial, 14 de junio 14 hrs. en el Vice despacho, Of. 3VM-01571/LLG-bef, Of. 3Vm-1254-/LLG-ajjo, Reunión para socializar el "Anteproyecto de Política Nac. de Prevención" el día 16/06 a las 15:00 salón menor Mingob 3er. piso
90	Ministerio de Gobernación	Of. 3VM-01571/LLG-bef, envío de la copia de la carta de entendimiento entre el Mingbo-Secretaría Técnica del CNS, DGPNC y CNRP
91	Ministerio de Gobernación	3VM: of. CNRP-221-2011, ref. Admin-emg, Remitir firmada por mi persona HM, la carta de entendimiento

92	Ministerio de Gobernación	Vice Min. de Seguridad: Of. 17-2011, ref. eorc, solicitud de cambio de destino Sub Inspector Nagin Edel Flores Monzón, y oficial 2do. Erick Tomas Ramírez Loarca, para seguridad de la Licda. Mack
93	Ministerio de la Defensa Nac.	Of. CNRP-78-2011 Ref. Infraestructura-eg, solicitando apoyo para evaluación técnica delos drenajes del inmueble de APNC e instalaciones de PNC zona 6, Sr. Ministro de la Defensa Nac., Of 2298-DAE-mm El Despacho autoriza brindar apoyo habiendo girado la orden al uerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA" para realizar coordinación con el Comisario Lizardo Estrada Director de APNC, Of. CNRP-92-2011, ref. Infraest. Subteniente Willy Mazariegos Minde, enviando copia del of. del Sr. Ministro de la Def. donde se detalla las evaluaciones como la anuencia en colaborar del Sr. Ministro, Of. P/OF-DIGEPOL-108-EBJP-FRR-2011, invitación al Panel Floro "Seguridad Defensa y Desarrollo: un Reto para el País", su participación en el tema de Seguridad, 7 de abril a las 16:00 hrs, Escuela Politécnica, Of. 3516 DAE/mb, hacer de su conocimiento que el cuerpo de ings. del Ejército con el Arq. Romeo Solórzano Grijalva Jefe del Área Técnica de Infraest. de Mantenimiento de la PNC realizaron inspección de los drenajes que posee el inmueble APNC zona 6, of. CNRP-122-2011, ref. RRHH-rcn, agradeciendo la colaboración brindada y las recomendaciones del Ministro de la Defensa
94	Ministerio de la Defensa Nac.	Excusa por no asistir a la presentación del Informe de Avances del Equipo Técnico de la Reforma Policial
95	Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadas: De Canadá, Solicitan cita con la Comisionada Presidencial, altos funcionarios del Programa de Liderazgo Avanzado
96	Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadas: de Estados Unidos de América, Que acompañe en el acto de apertura en el Seminario "Ética e Innovación, un proyecto de todos", Hotel Westin Camino Real miércoles 02 de feb 8:00 am invitación también para el Coronel Luis Alfonso Novoa
97	Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadas: de España, ref. 21.2.1/mar, solicitar nos acompañe a la visita de la Sra. Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación de España Da. Trinidad Jiménez, 2/03 15:30 en adelante, Of. Ref. 21.2.1/mar La Sra. Ministra Da. Trinidad Jiménez retrasará su visita a Guatemala
98	Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadas: China (Taiwán), EC100-226, invitación a una visita oficial de 5 días con un asesor del 30 de mayo al 3 de junio
99	Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadas: Estados Unidos, of. s/n Remitir juego de manuales Puestos y funciones y Procesos de DGPNC,

		autorizados por el Ministro de Gobernación, solicitados por su persona para análisis del Equipo Técnico
100	Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajadas: Chile, Of. L 018/11, Programa de Becas, información
101	Ministerio de Relaciones Exteriores	Of. CRP.25-2001-hmch, Embajador Haroldo Rodas, agradecimiento por el apoyo brindado a la Dir. De PolíticaBilateral y la Sub Dirección de Política Exterior para América del Sur, de quienes se ha recibido todo la colaboración solicitada por parte y así mismo formar parte e integrar la nómina de invitados de la conferencia de Seguridad en Guatemala.
102	Ministerio de Relaciones Exteriores	of. CNRP-26-2011 hmch, Dir. Gral de Relaciones Internacionales Bilaterales, Sub Dir. De Política Exterior Bilateral para América del Sur, hacerle llegar 3 documentos para traslado al Gobierno de la República de Chile, docs. Adjuntos
103	Ministerio de Relaciones Exteriores	Of. CNRP-34-2001, hmch, en relación al oficio C-013/11 con 6 espacios que ofrece el gobierno de Chile al Gobierno de Guatemala, en el Programa de Becas para Policías Uniformadas Extranjeras en la Escuela de Carabineros de Chile, adjunto nómina de 6 oficiales seleccionados
104	Ministerio de Relaciones Exteriores	Of. CRP-36-2011-hmch, solicitar considerar el obtener cooperación para la Reforma Policial especializada en antimafia en este caso Italia con especial prestigio en tema
105	Ministerio de Relaciones Exteriores	Of. Dirigib/Suas nota No. 14600017911, hacerle llegar copia de la nota 097 enviada por la Embajada de la república de Colombia donde manifiesta la aceptación de esta demanda
106	Ministerio Público	Invitación a la firma de la Carta de Intención Colectiva con las Instituciones que conforman la Red de Derivación Metropolitana de Atención a Victimas 02 de Junio 8:45 hrs. Musac, 10 calle 9-31 z. 1
107	Municipalidad de Guatemala	Emetra: of. s/n, solicitud de información de publicación en el Periódico denominado "Voy con el Alcalde", datos del lugar y hora expresados
108	NAS Narcotics Affairs Section	Of. CNRP-122-2011, Adm.rcn, solicitud de apoyo a la adquisición de aire acondicionado para la sede de la CNRP en DGPNC 10a. Calle 13-92 z. 1, se adjunta cotizaciones
109	Nombramientos	Viáticos: V-L 81330 a nombre de Luis Montenegro x Q.800.00 Arq. Edna Álvarez V-L 81332 Q.800.00
110	Nombramientos	Viáticos:Of. No. 238-2001, fin/HM/jmr, solicitar sean tramitados los viáticos de Len Babin, Helen Mack y José Portillo para la 4ta. Cumbre OEA internacional en El Salvador, Circ. No. 291-2011 ref. SGO/Rodas
111	Nombramientos	Viáticos: Acdo de Cooperación entre el Minist. De

		Gobernación de la Rep. De Guat en representación de la PNC y el Ministerio de la Defensa de la Rep. de Colombia en representación de la Policía Nac. De Colombia, Of. DM//VAM/DCI No. 30058, Ministerio de Relac. Ext. de Colombia, reiterando su anuencia a petición de Guatemala de cooperación continuando con la etapa que corresponde durante el II semestre 2011, esta etapa se acordará en VII Reunión de la Comisión Mixta Colombia Guatemala el 15 de Julio 2011, Dirigib/Suas No. 14600017911, enviando nota E.097 demanda de cooperación a Gob. de Colombia, Of. No. 208-2011, Ref. HBMC/mrc nombram. oficial Reunión Coop. Colombia Guatemala, Lázaro Murcia, of. No. 209-2011, Ref. HBMC/mrc, Solic. Viáticos y boleto aéreo para viajar a Bogotá Colombia del 14 al 17 de julio de Lázaro Murcia, Of. 201-2011, Cnel Novoa nombram. Of. 211-2011 solic. viáticos y boleto aéreo, Of. CNRP 197-2011, nombram. a Bogotá Colombia 14 al 17 de julio Pedido y Remesa No. 0052-2011 boleto aéreo 5 copias, of. CNRP-207-2001 fin/HM/jmr dirigido al Lic. Carlos Augusto Rodríguez Ruano, solic. boleto Cnel Novoa, of. CNRP-206-2011 nombram. Comisión Bogotá Colombia, 14-17 julio of. CNRP 198-2011, fin-HM-jmr, sol. de boleto aéreo para Lázaro Murcia del 14 al 17 de julio y VL de Luis Montenegro y Edna Alvarez
112	Nombramientos	Viáticos: LM/jmrc, nombramiento Luis Montenegro Proceso de Socialización y Evaluación de la Reforma Policial, Viático anticipo, constancia y liquidación, fotoc. De nit y of. s/n información de la actividad realizada
113	Nombramientos	Of. No. 271-A-2011, LM/jmrc, solicitud de viáticos para comisión (El Progreso, Jalapa, Cobán y Salamá) sede Cobán
114	Nombramientos	Viáticos: of. Circ. 024-2011, Ref. 51-Ascs-ckcs, de Julio Roberto Barrios Amaya, V-L, Prov. 21634-2011, Licda. Mack solicita en Of. 238-2011, le reciban los documentos de soporte, autoriza el Comisario Otzín.
115	Nombramientos	Of. 150-2011, Ref. Fin/HBMC/mrc para Ameripol en El Salvador del 4 al 7 de junio 4ta. Cumbre Intern. De Ameripol
116	Nombramientos	Of. 151-148 y 150, nombramientos José Portillo, Len Babin y Helen Mack para 4ta. Cumbre en El Salvador de Ameripol OEA
117	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
118	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el

		proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
119	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
120	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
121	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
122	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
123	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
124	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
125	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
126	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
127	Nombramientos	Of. 238 al 247 nombramiento para capacitación sobre el proceso y evolución Distrito Sur, Of. 238A al 247A solicitud de viáticos personales
128	Organismos Internacionales	GIZ: Of. CNRP-318-2011 Ref. Admin-ls-eg, Sra. Birgit Stanzel Direct. Del Programa PCON-GIZ, Solicitud de una copia de sistematizaciones realizadas durante los diferentes eventos y las fotografías correspondientes.
129	Organismos Internacionales	GIZ: of. CNRP 355-2011 Ref. CP-mav, Sra. Stanzel, Referente al contrato del Sr. Rodolfo Robles del 22 de ago. al 10 de dic., hacer constar que he recibido el borrador de los capítulos de la doctrina militar, para hacer efectiva la remuneración respectiva.
130	Organismos Internacionales	GIZ: Of. s/n Recomendación de las agencias intern. quienes han brindado apoyo a la CNRP han dado seguimiento en todas las fases a la fecha
131	Organismos Internacionales	GIZ: of. CNRP-356-2011, ref. CP-mav, referente al contrato de la Sra. María Amalia Vassaux Ch. para hacer constar que sus actividades han sido satisfactorias para la remuneración respectiva.
132	Organismos	INTERPEACE: Ref. Interpeace LAO/080/2011, dev. De of.

	Internacionales	CNRP 366 Y 367-2011, realizar cambios en las facturas adjuntas.
133	Organismos Internacionales	Naciones Unidas: Ref. OCR-2011-004, mooa, Invitarle a una consulta para poner fin a la violencia contra la mujer de 14:30 a 16 hrs., en las of.de OACNUDH, 5a. Av. 5-55 zona 14, Europlaza Torre II, Nivel 14
134	Organismos Internacionales	OEA: CAR/180-2011, Se solicita reunión con motivo de la visita a Guatemala del Embajador Victor Rico, Secret. De Asuntos Políticos de la OEA, el Embajador José Octavio Bordón Jefe de la Misión de Observación electoral MOE 2011 y del Sr. Pablo Gutiérrez Dir. del Depto de Coop. y Observadores Elect. DCCO, del 23 al 29 de abril según se adapte su agenda.
135	Organismos Internacionales	School Visual Arts: Solic. de apoyo para reunirse con el fiscal de Delitos contra la Vida para hacerle una entrevista, dirigida al Repr. Del Ministerio Público (copia Min. Púb.)
136	Organismos Internacionales	USAID Prevención de Crimen, Of. COP-06-2011, dirigida a Israel Santizo, Renuncia del Sr. Arturo Matute como director del proyecto, Of. Ref. COP-15-2011, dirigido a Israel Santizo, informando de las políticas para realización de actividades, enviando el manual básico sobre el uso del logo, Branding y Marking del Proyecto Prevención del Crimen, para las actividades financiadas con fondos de USAID, Ref. COP-27-2011, invitarla a la sesión de cierre de la Misión "Asistencia Técnica en torno a los observatorios Locales de la violencia y del Crimen" el 13/05/3022 7:30 a.m. 13 c alle 3-40 z. 10 Edif. Atlantis 9no. piso of. 903, Of. s/n admin-eg, solicitar colaboración a fin de brindar apoyo en la compra de equipos de cómputo que se utilizarán en el Eje II de la CNRP y en la APNC, los beneficiarios son mandos, Jefes de Distrito, Comisarías, personal policial y población en general.
137	Organismos Internacionales	USAID Prevención de Crimen, Of. COP-29-2011, La Sra. Candance Bannerman asumió el cargo de Directora del Proyecto desde el 23 de mayo para tomarlo en cuenta para las acciones correspondientes.
138	Organismos Internacionales	USAID Prevención del Crimen, Of. COP-062-2011, informarle que el proyecto Prevención del Crimen, cuenta con una preautorización x parte de USAID, para fortalecer las capacidades del personal policial asignado a APNC Y CNRP, EJE II, a través de la compra de equipo de cómputo y oficina, APNC Q.500.000.00 y CNRP Q.300,000.00, solic. VAC elaborar Propuesta del Proyecto, lista de los requisitos adjunta
139	Organismos	USAID Prevención del Crimen, of. 3VM-01571/LLG-bef,

	Internacionales	envío de carta de entendimiento entre: Mingob-ST del CNS, DGPNC y CNRP, adjunta la carta de Junio 2011
140	Organismos Internacionales	USAID Prevención del Crimen, Convenio de Donación No. 0212571 IK-2012, en inglés y español por la cantidad de Q.238,000.00 del 5 de octubre 2011 al 31 de enero 2012
141	Organismos Internacionales	USAID Prevención del Crimen, continuación del convenio, aplicación para la donación
142	Organismos Internacionales	USAID Prevención del Crimen, Diplomado en Integración en despliegue policial y prevención, Of. CNRP-353-2011, Admin- Eje2-jp, dirigido a la Sra. Wendy Gutiérrez Coord. A.G. Comité Ejecutivo de justicia tomando en cuenta las peticiones de la Comisaría 43 de Huehue, Of. s/n del Comité Ejecutivo de Justicia/Asociación Justicia y Paz, dirigido a José Portillo para hacer de su conocimiento que dicho comité apoyará la implementación del diplomado de la PNC, iniciará las gestiones ante el Centro Universitario de Occidente a través de la División de Ciencias Jurídicas y Soc.
143	Organismos Internacionales	Of. CNRP-0349-2011 Ref. CP-mav, dirigida a la Sra. Alexandra Valkenburg, Pres. Pro-Témpore del Grupo de Coord. de Coop. de Guatemala, solic. reunión con el grupo para presentación y aprobación durante este año de la Ley de Reforma Policial, solic. apoyo del grupo, en espera de la fecha de reunión
144	Organismo Judicial	s/n excusa del Lic. Archila por no asistir al evento de esta fecha
145	Personal de los Ejes de la CNRP y Mesas de Trabajo	Acdo. De Nombramiento 189-201, Integrar el equipo estratégico policial de Reforma y Transformación Cultural de la PNC, lista sin número del personal y coordinador de cada eje
146	Personal de los Ejes de la CNRP y Mesas de Trabajo	Prov. 82-2011, Ref. JLOP, jfpc, Oficial II Levy J. Miranda solicita retorno a su antiguo puesto y propone al Oficial I Flavio Anibal Hernández Castellanos, Of. s/n Oficial III renuncia de Levy J. Miranda a mesa de trabajo
147	PNC	APNC: Invitación a lección inaugural de ascenso a las diferentes escalas jerárquicas de la PNC impartidas por el Lic. Haroldo Sánchez, dirigida a las Licda. Mack, Cnel. Novoa y Edwin Castillo
148	PNC	APNC: Of. s/n y sin fecha dirigido a la Sra. Stanzel de PCON GIZ, nombre de oficiales y un subinspector para viajar al El Salvador
149	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 22-2011, ref. iss, Comisario Edwin Sosa, Subdirector de Apoyo y Logística PNC, sol. Dictamen de dispon. financiera renglón 029, asignado en el pres. 2011, Of. 20-2011, solic. De personal de mensajería y conserjería

150	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 21-2011, ref, Comisario Edwin Sosa, Subdir. de Apoyo y Logística PNC, sol. De material e insumos para oficina
151	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. s/n sol. Al Lic. Sosa, Subdirector de apoyo y logística PNC, se realice transferencia pres. de conformidad con el Dto. 101-97 Ley Orgánica del Presup.", Art. 32 No. 3 incisos a), b) y c) por Q.40,000,000.00 millones exactos, adjunto la justificación y ejecución fiscal
152	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 191-2011, ref. MMEV/sr. Israel Santizo, remite Programa Inicial del Renglón Presupuestario 029, vuelva la presente al remitente para que envíe Curricula del personal a ocupar las plazas en oficio adjunto, Of. 23-2011, envió de programación inicial Renglón 029 lista de Programación Programa 11 actividad 06
153	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 1050-2011, Ref. SG Montufar, Israel Santizo sol. personal de mensajería y conserjería, vuelva a él por parte de la DGPNC se nombrará y en mensajería la Subdirección de Operaciones a quien se hará del conocimiento
154	PNC	Financiero-Correspondencia: s/n CNRP, solicitud de creación de 2 nuevas actividades dentro de la estructura programática de la PNC, se canalice a la Dir. Técnica del Presupuesto dela Min. De Finanzas, para la aprobación e incorporación adjuntos cuadros programáticos
155	PNC	Financiero-Correspondencia: of. s/n dirigido al Lic. Sosa Sub-Director de Apoyo y Logística, DGPNC, solicitud de copia impresa y en magnético de los compromisos contraídos con anterioridad, proyección de gastos 2011, y solicitud de incremento presupuestario 2011 a 728 millones
156	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. s/n solicitud al Sub. Director de Apoyo y Logística Lic. Sosa la suscripción a diferentes diarios así como adquisición de 15 servicios de telefonía celular y 15 modem inalámbricos para internet
157	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. s/n solicitud de creación de una caja chica por Q.40,000.00 que permita cubrir gastos emergentes, Prov. 485-2011, Ref. SGAL/MUVX/ros, con instrucciones del Sub director Gral de Apoyo y Logística, precio a la autorización de la caja chica deberán ser personal bajo el renglón 011 ó 022 y apersonarse a la UPAF, para cumplir los requisitos establecidos
158	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 513-2011, Ref: NUVC/sr, solicitud de suministros vuelva a Israel Santizo, previo a la autorización correspondiente deberán

		presentar programación de compras 2011 y solicitud de pedido y remesa
159	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 514-2011, Ref. NUVC/sr, remiten a Israel Santizo Plan anual de adquisiciones de la CNRP, vuelva para que remita Programa de compra correspondiente, of. s/n enviando el Plan Anual de Adquisiciones y Flujograma de cuotas financieras ejercicio fiscal 2011
160	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. UDAF-127, dirigida al Lic. Julio Barrios Abaya Jefe la UPAF, enviando fotocopia de Res. Ministerial Interna No. 118-2011, del 03 de feb. Aprueba la modificación presupuestaria a cargo de DGPNC por Q.40,000,000.00
161	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 40-2011 Fin/HM/jmr, dirigida al oficial 1ro. Luis Antonio Montenegro quien ha sido nombrado para el manejo de la caja chica , favor comunicarse con el Lic. Julio Roberto Barrios a la UPAF
162	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 041-2011, dirigido al Lic. Sosa, SubDir. Gral. De Apoyo y Logística PNC sol. lista de inmuebles arrendados por DGPNC, de uso Admin. y operativo
163	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 150/2011, UDAF/Ppto/jalc, solic. al Dir. Técnico del Presupuesto del Minist. De Finanzas, la habilitación de las unidades ejecutoras: Secretaría de Análisis e Información Antinarcótica, Serv. de Invest. Criminal y Serv. de Prevención del Delito, Prov. 188, atent. vuelvan las presentes diligencias a la UDAF del Ministerio de Gobernación que esta Dir. considera procedente la incorporación en el sistema SICOIN, el Minist de Gobernación debe emitir la resolución aprobatoria.
164	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. s/n solicitud de cupones canjeables por combustible por Q.90,000.00 Q.50,000.00 de Q.100.00 y Q.40,000.00 de Q.50.00 Remisión de pedido y Remesa of. 208-2011,de cupones canjeables y suscripción a periódicos, Of. 47-2011, Fin/HM/jmr, envío de lista de vehículos de CNRP y proyección del gasto
165	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 55-2011 nombramiento del Agente Miguel Angel Juchuña Otzoy, para manejo de caja chica
166	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-076-2011, Ref. Fin]/HM-jmr, dirigido al Oficial 1ro. Nestor Ismael Diéguez García de Prevención del Delito, ya se cuenta con la autorización de la Dirección Técnica del Presupuesto del minist. De Finanzas y es importante nombrar al personal de esa División requisito indispensable para la

		activación y creación de la cuentadancia
167	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 80-2011, Fin/HM/jmr, Comisario Gal. Lic. Carlos Augusto Rodríguez Ruano, Sub-Director Gral de Apoyo y Logística DGPNC, solicitar un tigo Iphone 4g o en su defecto 3Gs, 15 claro Torch, y 15 modem de 1 mB
168	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 210-2011, Departamento de Planificación asunto, solicitando documento impreso de los datos ingresados al sistema WEB-Poa a más tardar el 17 de marzo 2011
169	PNC	Financiero-Correspondencia: of. 84-2011, Ref. Fin-HM-jmr, dirigido al Oficial II Wilson Díaz, Jefe de la Sección Planificación Estratégica, DGPNC, solicitar aprobación del Plan Operativo 2011, reporte por renglón del Web-Poa, se adjuntan 5 hojas
170	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 87-2011, FIN/HM/jmr dirigido al Lic. Rodríguez Ruano, solic. Una transferencia presupuestaría de Q.200,000.00 para orientar los recursos presupuestarios disponibles al cumplimiento de objetivos administrativos establecidos en la Reforma Policial
171	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 100-2011, FIN/HM/jmrc, Lic. Rodríguez Ruano, solicitando 2 celulares con cobertura nacional por 2 meses parox asignados a la CNRP, que los gastos recurrentes sean cargados a la actividad 006 "Apoyo a la CNRP"
172	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 39-2011, FIN/HM/jmr, la CNRP realizó estudios y análisis conjuntos con la Dir. De Personal y la Sub.Dir. Gral de Estudios para financiar la nómina de sueldos, del cual se determinó que no habían suficientes recursos para cubrir dicha nómina, se recomienda debitar la cantidad de 36.5 millones para cubrir el desfinanciamiento, se debitaría de la Sub-Dirección Gral. de Estudios de la PNC y del Depto. de Tránsito 6.8 millones propuestos encaminados a financiar la nómina de sueldos, Prov. 9014-2011 DGPNC en respuesta al oficio 39-2011 elevándose al despacho del Sr. Ministerio de Gobernación Prov. Dm 608-2011-em, se traslada al Vice Ministro Lic. Emilio Dávila Figueroa, Prov. 586-2011 ref. VMA-REDF/kc, se trasladan las actuaciones al Lic. David Lee de UDAF, Prov. No. 63 UDAF, se traslada a las unidades ejecutoras Sub-Dir. Gral de Estudios y Depto de Tránsito de Gobernación, para hacer de su conocimiento los conceptos vertidos en el of. 39-2011, CNRP, Prov. 215-2011 Dirección Gral de Estudios PNC Ref. SGE-JFLA pase a la Srita Sofia Cardona, Coord. Financiera,

		para que proceda darle cumplimiento a la presente e informe a este despacho superior, Prov. 22-2011, Ref. ESCG/fhol, vuelvan las diligencias al Despacho del Sr. Dir. de la UDAF, de Mingob para cumplir lo solicitado, pone a disposición el espacio presupuestario por Q35,500,000.00 el resto se encuentra en reserva
173	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. SCPNC 1668-2011, dirigido al Oficial I de PNC, Luis Antonio Montenegro Gómez, solicitando nombramiento de la Comisión de Recepción del Equipo de Cómputo según contrato DNCAE-06-2009 identificación y perfil de cada uno
174	PNC	Financiero-Correspondencia: Resp. a Oficio 1668-2011 SCPNC, nombrando al personal y el perfil solicitado, dirigido al Lic. Luis A. Peláez Herrera Jefe de Compras Sub Dir. Apoyo y Logística PNC
175	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-186-2011, Ref. Infraest.-eec, Lic. Luis A. Peláez Herrera, se hace constar que se instaló la licen. satisfactoriamente, Autocad versión Full 2011, (2d y 3D) bajo respons. de Eliseo Escobar
176	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 377/2011, UDAF/ppto/cep, solicitando proyecciones y acciones en cuanto a dichos recursos, ya que los mismos podrán emplearse en las diferentes actividades que componen el programa 11 "Servicios de Seguridad", Of. 23-2011, de la CNRP solicita Q,20,000,000.00 para el renglón 029
177	PNC	Financiero-Correspondencia: s/n Vice Ministro Emilio Dávila, resumen del acuerdo Gub. 361-2010 y baja ejecución presupuestaria solicitando planes y avances sobre las funciones, la estrategia en lo que resta del ejercicio fiscal en cuanto a la ejecución de recursos
178	PNC	Financiero-Correspondencia: UDAF-106-2011 JPA/nm, escasa ejecución presupuestaria Q.1.8 millones, solicitan Programación Presupuestaria y Financiera del 2do y 3er. Cuatrimestre 2011, que garanticen que los recursos serán ejecutados en un 100%
179	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP 190-2011 ref. com-lm-lltc dirigida Srita Carmén Hernández analista de compras Sub Dir. Gral de Apoyo y Logística PNC, oficio 1881 SCPNC donde solicitan separación de artículos del Pedido y Remsa No. 7-2011, se remite exp. con los artículos de limpieza en contrato abierto y el Pedido y Remesa 36-2011 fuera de contrato abierto
180	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 349-2011, ref. BROA-ckcs, Sub Dir. Gral. De Apoyo y Logística PNC Solicitando autorización de 200 hojas móviles para libro de banco y para caja chica, Of. CNRP-191-2011, ref.

		Fin/HM/jmr, por medio de CG de Cuentas folios móviles de conformidad con la ley 100 libro de bancos y 100 caja chica
181	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. No. 426-2011, Ref. MLP/llsf DGPNC, Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Deptol Tecnológico y Modern., solicitud de equipo de cómputo e impresoras para la PNC copias de ofertas Guatecompras para compra directa
182	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-194-2011, Ref. Fin/HM/jmr Comisario Victor Manuel Chocoj Tiul, Jefe de Planif. PNC, trasladar anteproyecto de Presupuesto para el 2012, que permitirán el cumplimiento de los planes de trabajo trazados
183	PNC	Financiero-Correspondencia: Doc. WEB POA impreso 2012
184	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 405-2011 UDAF/Ppto./cep, solicitan informe sobre las proyecciones y acciones renglón 029
185	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 425-2011 UDAF/2011 UDAF/Ppto./cep, solicitud de información requerida en oficios 377-y 405 respectivamente
186	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-281.2011, infraest. Lic. Rodríguez Ruano, solicitud de información en cuanto a equipo de comunicación así como de infraestructura.
187	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-229-2011, FIN/HM/jmr Lic. Peláez Herrera, Jefe de Compras Sub Dir. De Apoyo y Logística PNC, nombramiento para comisión de recepción de equipo de cómputo, integrantes, Of. SCPNC 2253-2011
188	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-231-2011, Fin/HM/jmr, Lic. Peláez Herrera, SGAL PNC, nombramiento de integrantes de la comisión de recepción del equipo de cómputo
189	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-230-2011, Fin/HM/jmr, Lic. Peláez Herrera, SGAL PNC, nombramiento de integrantes de la comisión de recepción del equipo de cómputo
190	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 1684-2011 viáticos Helen Mack y equipo para viajar a Colombia sol. de disponibilidad presupuesto exp. De 14 folios
191	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-248-2011 Ref. com-HM-lltc, Lic. Rodríguez Ruano, SubDir. Gral de Apoyo y Logística DGPNC, solicitud de una empresa para que realicen remozamiento en la sedes de PNC, con el objeto de fortalecer el bienestar, seguridad del personal como la infraestructura adecuada Pedido y Remesa Nos.

		88-89 y 90 2011, se adjuntan.
192	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 2021/2011 ref/TRG/ie/Log, DEIC Solic. persona capacitada para realizar estudio y presup. de pintura para esa División, dirigido al Jefe del Depto. De Infraest., Informe No. 13-2011 LJO, Cuantificación de Pintura DEIC, Arq. José Luis Ortega Martínez, Prov. 247-2011, Ref. SGAL-DI-MRRRR/dg, tomar en cuenta que la bodega sólo cuenta con 50 cubetas equivalente a 150 gal., Prov. 1653-2011 Ref. SGAL/NUVC/ gamr, que informen si en el presup. de CNRP lo están trabajando, Of. 1256-ref-hch, informando que el DEIC no fue tomado en cuenta en el presup. de RP, según cuadro enviado por Diplan del Mingob, Prov. 260-2011, vuelva al Sr. Sub director Gral de Apoyo y Logística, informando que no está presupuestado en RP, Prov. 268-2011, Ref. SGAL-DI-MRRR/dg, solic. su colab. a fin de que se tome en cuenta en el presup. que maneja la CNRP
193	PNC	Financiero-Correspondencia: UDAF-126-2011, JPA/nm el Sicoin al 31 de jul. refleja escasa ejecución, sol. urgente Progr. Presup. y financiera del mes y último cuatrimestre
194	PNC	Financiero-Correspondencia: s/n de Grupo Sega, S.A. para hacer del conocimiento que no se han recibido ni tramitado las órdenes de compra por problemas con transacciones anteriores con pagos tardíos, Of. CNRP-265-2011, respuesta mencionando que la PNC ha cambiado autoridades, las cuales están comprometidas con la institución y que CNRP cuenta con presupuesto propio en el cual se contempla la compra del equipo de cómputo y solicita a siga con el proceso
195	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. 547-2011, de Upaf, donde informan del pago de suscripciones a diferentes periódicos de país mismos que deberán ser entregados a la CNRP
196	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-210-2011, ref. Fin/HM/jmr, programación presupuestaria financiera del ETCNRP, de agosto a diciembre 2011, dirigida al Vice Lic. Emilio Dávila, of. Ref. VMA-1213-2011, Lic. Emilio Dávila solicita Proyección Presupuestaria a detalle, Of. CNRP, 282-2011 referencia Fin-HM-jmr, respueta al of. 12-13-2011 Vice Adm. enviandole los cuadros a detalle de agosto a Diciembre 2011
197	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 169 UDAF-Mingob se hicieron las consultas petinentes y de UPAF informaron que no se han hecho las reprogramaciones de cuota sólo agosto y 3er cuatrimestre

198	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-313-2011, Fin-HM-jmr, respuesta envío de breve síntesis de programación financiera CNRP, Of. No. 638-2011 Ref UPAF/MARO/ga, Lic. Julio Roberto Barrios A. solicitando programación de cuota a detalle de montos
199	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-319-2011, Ref. Fin/HM-jmr, Lic. Carlos Rodríguez Ruano, SGAL-DGPNC, informando del traslado de Julio Enrique Herrera López a la sede de gobernación de la CNRP
200	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-359-2011, ref Fin-HM-jmr, Lic. Rodríguez Ruano, SGAL DGPNC, trasladar requerimientos para la Comisaría 43 de Huehue, presentadas por el personal policial para cumplir eficientemente con los planes de trabajo.
201	PNC	Financiero-Correspondencia: Of. CNRP-362-2011, Com-HM-eh, Comisario Gral. Lic. Rodríguez Ruano SGAL DGPNC, solic. se adquieran serv. de hospedaje y alimentación en Huehuetenango el 11 y 12 de Oct. para personal de PNC y CNRP Pedido y Remesa No. 120-2011
202	PNC	Financiero-Correspondencia: Prov. 87-2011, vuelva al Sub-inspector de PNC Isaías García Pú, se encuentra en proceso el evento de adquisición de uniformidad
203	PNC	Financiero-Correspondencia: Of-circ. 439-2011, UPAF, en respuesta al Of. Circular 1189-2011 VMA del Lic. Emilio Dávila donde solic. información de la ejecución presup. de la Comisión Nac. De Reforma Policial
204	PNC	Financiero-Cotizaciones: S/n Computadoras
205	PNC	Financiero-Cotizaciones: s/n estanterías
206	PNC	Financiero-Cotizaciones: Útiles de oficina
207	PNC	Financiero-Cotizaciones: Royal Palace Servicios de hospedaje y alimentación
208	PNC	Financiero-Licitaciones: Prov. 1288-2011 Jurídico-Mingob, Bases de licitación No. EI-DCPNC-21-2011, adquisición de vehículos diversos para el uso de la CNRP de PNC
209	PNC	Financiero-Licitaciones: Of. CNRP-344-2011, Ref. Com-HM-lltc, solicitud de dictamen de la licitación 21-2011 al jefe de transportes del MinGob
210	PNC	Financiero-Licitaciones: Of. CNRP-310-2011, Com-HM-lltc,Sr. Agusto Geovanni Jeez Arriola Sección de Compras SGAL, dando respuesta a su of. 2791-2011, donde formula algunas preguntas y respondindo a las mismas
211	PNC	Financiero-Licitaciones: Of. 2791-2011 remite preguntas sobre la licitación EI-DCPNC-21-2011
212	PNC	Financiero-Órdenes de Compra: 4022 SEGA,SA, por contrato abierto Q.81,711.00
213	PNC	Financiero-Órdenes de Compra: 4446 cont. abierto

		Q.86,520.00
214	PNC	Financiero-Órdenes de Compra: 4617 SEGA,SA, por cont. abierto Q.862,520.00
215	PNC	Financiero-Órdenes de Compra: 4620 SEGA,SA, por cont. abierto Q.494,721.00
216	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 16-2011 material para cableado y estructura de oficina RP en la Dir. Gral. De la PNC
217	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 5-2011 licencia de Autocad expediente completo 23 folios Of. 108-2011, CNRP FIN/HM/jmr
218	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 17-2011, Licencia de Project 2007 versión, oficio 136-2011, FIN/HM/jmr, Lic. Rodríguez Ruano
219	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 18-2011, adqui. de equipo de cómputo Of. 140-2011 Fin/HM/jmr, que se tomó del cont. abierto DNCAE-06-2009 vigente hasta el 28 de julio 2011
220	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 19-2011, 60 refacciones inauguración de oficinas remodeladas en la DGPNC invitados intern., personal de CNRP y PNC y Sra. Comisionada
221	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 6-2011, Oficio CNRP-156-2011, equipo de cafetería
222	PNC	Financiero-Pedido y Remesa:No. 7-2011 of. CNRP-157-2011, suministro para el mantenimiento y limpieza de oficina
223	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 8-2011, Of. CNRP-158-2011, insumos para atender visitas y participantes en reuniones
224	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 9-2011 of. CNRP-159-2011, artículos de cristalería
225	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No 10-2011, Of. CNRP, 161-2011 equipo de oficina
226	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 11-2011, Of. CNRP-160-2011, equipo de ferretería
227	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 12-2011, Of. CNRP-162-2011, materiales de oficina para estudios técnicos de arquitectura
228	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 20-2011, Of. CNRP-163-2011, materiales de oficina para estudios técnicos de arquitectura
229	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 22-2011, Of. CNRP-166-2011, Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado
230	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 23-2011, Of.

		CNRP-172-2011, 500 cajas de cartón corrugado para trabajo de archivo
231	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 24-2011, Of. CNRP-173-2011, mobiliario para archivo y resguardo de materiales de oficina
232	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 25-2011, Of. CNRP 174-2011, 120 cajas de folders colgantes oficio color azul
233	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 26-2011, Of. CNRP-175-2011, 10 suscripciones semestrales de los medios escritos de mayor circulación
234	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 27-2011, Of. CNRP 176-2011, Desarrollo del Sitio Web de la CNRP
235	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 28-2011, Of. CNRP-177-2011, adquisición de equipo de cómputo para la Sub Dirección Gral. De Estudios áreas administrativas y Biblioteca Virtual
236	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 29-2011, Of. CNRP-178-2011, 6 modem inalámbrico
237	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 31-2011, Of. CNRP-180-2011, equipo audiovisual
238	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 30-2011, Of. CNRP-179-2011, equipo audiovisual para monitoreo
239	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 32-2011, Of. CNRP-183-2011, solicitud de adquisición de vehículos, cotización
240	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 33-2011, Of. CNRP-182-2011 adquisición de equipo de cómputo para los tribunales disciplinarios
241	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 34-2011, Of. CNRP 185-2011, adquisición de equipo de computación para diferentes áreas de PNC
242	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: of. CNRP-189-2011 solicitud de Taller de Capacit. con hospedaje, desayuno, almuerzo coffee break am y pm, cenas, alquiler de salón en un hotel de Guatemala
243	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 35-2011, of. CNRP 189-2011, taller de capacit. desayuno, almuerzo, coffee break am y pm y cena
244	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 37-2011, Reunión que incluya almuerzos, refacciones am y pm para 20 personas el día 7 de julio
245	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 38-2011, 100 hojas móviles para libro de banco de la cuenta 3445-25781-4 de caja chica de la CNRP Banrural
246	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 39-2011 100 hojas móviles para libro de caja chica

247	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 51-2011, 20 almuerzos y 20 bebidas para 20 personas of. CNRP-225-2011, satisfacción del servicio por Byron Arango
248	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 46-2011, Of. CNRP-207-2011, 1 tripod para instalación de cámara de video metálico, color negro de 3 patas
249	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 47-2011, Of. CNRP-203-2011, se adquieran Banderas de Guatemala, EEUU, Canadá, Colombia, y Reforma Policial con astas de madera fina altura 1.00 x 1.50 mts, base torneada, tela de seda y escudo bordado
250	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 48-2011, sin oficiio, 1 plaqueta de conmemoración del aniversario de PNC, se adjunta Requi. 471401, consulta de facts. SAT y factura 5595 de INDECSA
251	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 50-2011 constancia de recibido CNRP 5-2011, consulta de facts. SAT factura 413 de Floristería Iris Q.450.00 2 arreglos florales
252	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 52-2011, Of. CNRP-225-2011, de satisfacción del serv., 20 almuerzos con bebidas para 20 personas, finalizar los artículos del Proceso Discip. para los Tribunales Discip. de PNC
253	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 40-2011, 1 ramo de flores para evento portocolario, consulta de fact. Sat
254	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 53-2011, Of. CNRP-208-2011, 4 banners con estructura y 1 back panel (impresión de manta CNRP)
255	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 23-2011, Of. CNRP-172-2011, 500 cajas de cartón corrugado para trabajo de archivo, ampliación en el p y r descrito
256	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 55-2011, of. CNRP-222-2011, 2 rótulo acrílicos para las sedes de la CNRP DGPNC y Mingob
257	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 79-2011, 400 impresiones de invitaciones para el evento del 18 de agosto 2011, 40 ful color, 400 cuadrifoliares, voucher de pago, factura 172853 por Q.8,560.00 cotizaciones,
258	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 84-2011, 90 refacciones por la mañana y tarde, cheque No. 13 de caja chica, voucher de pago, factura Serie "A" 183, Eje III Gestión y Profesionalización del RRHH
259	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 81-2011, 1000 folders tipo carpeta color azul, 15 gafetes con chip y gancho incluido, voucher de pago Fact. 127223, cotizaciones adjuntas y requisición No. 471402
260	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 85-2011, 70 refacciones

		mañana y tarde, socialización inducción y retroalimentación de la Política educativa Instit. APNC, cheque no. 10 voucher fact. 180
	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 96-2011, video del evento del 18 de agosto 2011 factura 119, Innovaciones Audiovisuales, fondo rotativo PNC 15630 por Q.9,318.14, cotiz. y constancia de conformidad CNRP-15-2011
	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 102-2011, hace referencia el oficio CNRP 333-2011, servicios de hospedaje y alimentación
	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 95-2011, Of. CNRP-336-2011, elaboración de material para divulgación e información
261	PNC	Financiero-Pedido y Remesa: No. 83-2011, 1 servicio de entrega de 400 invitaciones del 18 de agosto, cheque No. 11, voucher de pago factura No. 101, Cotizaciones, constancia de recibido CNRP 12-2011, comprobante de entrega
262	PNC	Financiero-Pedido y Remesa-Remozamiento: Cuadro de estimaciones, P y R del 56 al 78, Comisaría 21 Jutiapa PyR No. 56, Sub-estación 21-21 Asunción Mita, Jutiapa PyR 57, Subestación 23-21 Chiquimula, Chiquimula PyR 58, Subestación 53-11 PyR 59, Subestación 52-21 Rabinal Baja Verapaz PyR 60, Subestación 62-52 San Luis, Petén PyR 61, Subestación Frontera Agua Caliente PyR 62, Subestación 24-32 Usumatlán, Zacapa PyR 63, Comisaría 16 Guatemala PyR 64, División de Protección a la Naturaleza, Mun. de Zacapa, Zacapa, PyR 65, Subestación 72-12 Concepción Sololá, PyR 66, Estación 71-02 y Subestación 71-11 Quiché El Quiché PyR 67, Sede Núcleo de Reserva Santa Cruz del Quiché, El Quiché PyR 68, Subestación Aldea Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal PyR 70, Edificios de la Sub-Dirección de Apoyo y Logística zona 6 PyR 72, Comisaría 11 Guatemala PyR 73, Estación 74-1 Subestación 21-11 sur Jutiapa PyR 74, Subestación 21-32 Atescatempa, Jutiapa PyR 75, Subestación 31-31 Puerto San José, Escuintla PyR 76, DEIC Guat. PyR 77, Subestación 15-23 Boca del Monte-Guat. PyR 78
263	PNC	Financiero-Remisión de PyR: SGAL/gamr of. 960-2011, del 56 al 78 Remozamiento
264	PNC	Financiero-Remisión de PyR: SGAL/gamr of 852-2011 7, 24 y 25-2011
265	PNC	Financiero-Remisión de PyR: SGAL/oc of. 9058-2011 55-2011 por compra de rótulos acrílicos
266	PNC	Financiero-Remisión de PyR: SCPNC-2001-2011, PyR No.

		12-2011
267	PNC	Financiero-Requisición: 471401, 1 plaqueta conmemorativa
268	PNC	Financiero-Requisición: 471409, 2 banderas 2 astas, 4 banners 1 back panel
269	PNC	Financiero-Requisición: 471430, 2 resmas de papel bond
270	PNC	Financiero-Requisición: 471402, 1000 folder ox Twin, 57502 azul, 15 gafetes con gancho y clip
271	PNC	Of. 001-2009 Ref. EEJM/sg, Proceso de traslado de chatarra ubicado en la 21 av. 10-00 zona 6, antiguas instalaciones DIPROSE, el día martes 6 de enero a las 8:00 hrs.
272	PNC	OF. 31-2011 DGPNC Jefatura Planificación Estratégica y Desarrol. Instit., sol. Colab. a efecto se sirvan ordenar a los encargados de la elab. del POA 2011, asistir a la reunión de trabajo según calendario adjunto
273	PNC	Memo 15-2011, Urgente SALM/mancio, Convocatoria a Reunión de trabajo Sub Director de Personal, tema ascensos del personal PNC el 28 de enero a las 14 hrs. Salón de Reuniones de DGPNC
274	PNC	Of. CRP 28-2011 hmch, Comisario Gral, Dir. Gral Jaime Leonel Otzin Díaz, informando sobre la visita de la delegación del Parlamento de la República Federal de Alemania para la entrega del equipo informático que apoyará el funcionamiento CNRP, invitarlo a la actividad el 15 de febrero de 10 a 11 hrs en el 4to. nivel del Ministerio de Gobernación
275	PNC	Of. 45-2011 ref. hmc, Sr. Gustavo Meoño, Coord. Del Archivo Histórico PN, solicitar publicaciones que esa institución ha llevado a cabo a partir de los archivos PN
276	PNC	Remitiendo fichas de evaluación de Huehuetenango, Guastatoya el Progreso, Sacatepéquez, Santa Rosa, Comisaría 11 y Comisaría de Chiquimula
277	PNC	Of. 2090-2011, remitiendo nombres de los agentes PNC que serán multiplicadores Comisaría 11
278	PNC	Remitiendo fichas de evaluación de San Marcos y Jutiapa
279	PNC	Of. 717-2011, ref. Of. IMAR, capacitaciones para las fichas de evaluación
280	PNC	Of. 56-2011 ref. iss Comisario Gral. Sub director de Investigación Criminal, Elaboración de ponencia sobre el Rol de la PNC en la Investigación Criminal
281	PNC	Of. CNRP-70-2011, entrega de 3 laptops al Oficial I Luis Antonio Montenegro con sus características
282	PNC	Of. No. 159-2011, Exp. de 23 folios con la finalidad de evaluar la prioridad de los proyectos y su posible financ. si ese fuera el caso

283	PNC	Nombramiento para Comisión receptora y liquidadora Oficial I Luis Antonio Montenegro
284	PNC	Of. 39-2011, ver en PNC financiero
285	PNC	Prov. 434-2011 JLOF/Hgrr, Remite Propuesta del Libro en Blanco de Seguridad Ciudadana
286	PNC	Of. CNRP-128-2011, solicitar su colaboración a fin de convocar a todos los subdirectores, Jefes de Distrito, Directores y Directores Adjuntos para una reunión de trabajo el 19 de mayo 2011 de 9 a 17 hrs, en Casa Ariana zona 9 Av. Reforma Of. De respuesta del Comisario Gral Jaime L. Otzin de no asistencia of. 1055-2011 SG/montúfar, Of. CNRP-70A-2011 Convocar a los instructores especializados en seguridad ciudadana para participar en el taller "Equipo multiplicador en 16 de marzo en el Hotel Plaza Santander de 8:30 a 17 hrs.
287	PNC	Circular No. 008-2011, actualización de exps. de personal 022 y 029, copia personal
288	PNC	Prov. 3-2011 Lamg, pase al Gte. Admin. Israel Santizo que vea el documento de CARSI, (Iniciativa de Seguridad para la región Centroamericana) 7 folios
289	PNC	Circular 98-2011, ref. EIGC/simarc, convocatoria a reunión relacionada con "Reglamento de la Carrera Admin. de la PNC" el martes y miércoles 7 y 8 de 8 a 12 y de 14 a 17 hrs. Respectivamente, en el auditorio DGPNC
290	PNC	Of. s/n ref. LMG/oro formalidades en cuanto al sistema de archivo dirigida a Israel Santizo del Oficial I Luis Antonio Montenegro enlace permanente de la CNRP
291	PNC	Of. No. 302-2011, HABF/Jiménez, dirigida a Jorge Mario Rivas, remitir copia de la cuentadancia SI-35 SubDirección de Investigación Criminal, Prov. 3894, Benigno Ottoniel Barraza Martínez, Sub Director de Invest. Criminal, PNC, solicita se le asigne número de cuenta a dicha entidad
292	PNC	Of. CNRP-167-2011, dirigido al Comisario Gral Jaime L. Otzin D, Solcitud de asignación del Subinspector Isaías García Cu asignado a Polimer y el Agente Afalsac Sánchez Guerra, asignado a la APNC
293	PNC	Of. CNRP s/n agradeciendo la colaboración del Agente Erick Leonel Rabanales como piloto de CR. Len Babin y Ten. Dominique Denis de la Real Policía Montada de Canadá
294	PNC	Of. 116-2011 de Luis Montenegro informado sobre reunión sostenida con los mandos superiores de la PNC dirigido a la Licda. Mack
295	PNC	Invitación PNC a la presentación de Maniobras Policiales y Exhibición de equipo táctico por unidades especializadas PNC por conmemorar el XIV aniversario de

		la PNC el día 15 de julio en la zona 6 a las 9 hrs.
296	PNC	Of. CNRP Comisario Gral Jaime Leonel Otzín Díaz, en respuesta a su oficio 122-2011 de esta fecha, se tendrá reunión con el Presidente de la República y luego con el Ministro Menocal, de los resultados se el entregará la información del caso
297	PNC	Acdo de Nombramiento 2010, personal para el Proceso de Reforma y Transformación Cultural PNC 189-2010
298	PNC	Invitación al acto de entrega del Auxilio Póstumo del Régimen de Previsión Social Complementario de la PNC a Beneficiarios caídos en cumplimiento de su deber el día 6 de oct. 2011 en el auditorio PNC
299	PNC	Of. 15-2010, Enviando nómina de personal que no ha gozado de vacaciones en el 2010, de las que ya gozaron y estuvieron de acuerdo en gozarlas del 18 de dic. 2010 al 03 de enero 2011 Luis Antonio Montenegro
300	PNC	Of. 16-2010 Sol. de quedarse nombrado solamente en la CNRP ya que se encuentra nombrado en 2, Luis Antonio Montenegro
301	PNC	Of. s/n dirigido a Jaime L. Otzin Días Comisario Gral PNC, nombre comisión de trabajo para El Salvador en noviembre del 22 al 24, 2010 proponiendo a 6 persona Lic. Edwin Castillo
302	PNUD	Of. CNRP-142-2011, Señor Xavier Michón, PNUD, petición de apoyo técnico para la elaboración de propuestas en el marco de los 5 ejes de CNRP, haciéndole llegar Términos de Ref. de manera específica y concreta, los apoyos técnicos requerido. TDR. Adjuntos, Of. Ref. PNUD-INDH/086/ 2011, informando de la publicación de un cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-1 "Guatemala, 1996-2010: "Hacia un Sistema Nacional de Seguridad y Justicia", autoría Héctor Rosada-Granados, Invitar a 2 integrantes del equipo CNRP, el viernes 11/03 de 8:30 a 10:30 hrs. Hotel Barceló Salón Xelajú III y IV.
303	Policía Nacional de Colombia	Of. CNRP-314-2011, Señor General, Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director Gral de la Policía Nacional de Colombia, agradeciendo la cooperación a la PNC de Guatemala y solicitud de 4 instructores del 25 de sept. Al 8 de oct. Y del 9 al 22 de oct. En el área policial para un Diplomado en actualización de subinspectores, Inspectores y oficiales subalternos de la PNC
304	Presidencia de la República	Of. CNRP-317.2011, obstaculización sistemática y evidente del Ministerio de Gobernación, se han presentado oficios para la contratación del personal idóneo para la reforma policial no han sido aprobados a la fecha
305	Presidencia de la República	Excusa por no asistir al evento del 18 de agosto 2011

306	Presidencia de la República	Secretarías y Comisiones: COPREDEH, Of. s/n en respuesta al oficio 53-2011, entrega de 10 manuales para Promotoras Legales y 10 del Manual para la transversalización del enfoque de DDHH con Equidad, en formato digital
307	Presidencia de la República	Secretarías y Comisiones: Secretaría Gral. De la Pres. de la Rep., respuesta a los ofs. PDH-OcLOFC 03-2011/s, del 18 de julio y 07-2011/s del 27 de julio informando del evento del 18 de agosto donde se entregará el informe de avances del Equipo Técnico CNRP
308	Presidencia de la República	Secretarías y Comisiones: SEGEPLAN; Dra. Slowing Umaña, solicitud de aval del Gobierno al Sr. José Portillo quien participará en el curso Proyectos Municipales para la Seguridad Ciudadana del 10 de julio al 1ro de ago 2011 por beca de la Embajada de Israel, Of. CNRP 125-2011 solicitud de equipo de apoyo y acompañamiento en la mesa técnica que desarrollará el tema de redespliegue policial bajo la dirección CNRP, tema de importancia para la PNC, y contar con su participación, Of. DPSE-120-2011 se nombra a la Licda. Hortencia del Cid y Lic. Christian Espinoza
309	Presidencia de la República	Secretarías y Comisiones: SEPAZ; Of. 52-2011 CNRP, solicitar 3 ejemplares del Plan Sofía, para procesos de investigación, Of. s/n SEPAZ, en respuesta se envían 3 ejemplares solicitados
310	Procuraduría General de Derechos Humanos	Of. 315-321-CNRP-2011 envío de 20 ejemplares del Informe de Situación de la CNRP
311	Procuraduría General de DDHH	Of. UCI.Of.43 2011, solicitud de ejemplares del Informe de Situación CNRP
312	Procuraduría General de DDHH	Ref. Exp. ORD.Gua.3885/2011/DESC, Denuncia del Sr. Anibal Danilo Barrientos Sandoval, violación del derecho al trabajo, tratar de establecer porque fue anulado o descalificado de los ascensos
313	Procuraduría de DDHH	Informe circunstanciado: Ref. EXP.EIO.GUA.1561-2011/DCP
314	Procuraduría General de DDHH	Informe circunstanciado: Ref. EXP.Prevención.EIO.GUA.1606-2011/US, en contra de Israel Santizo quien se identificó como coord del equipo técnico CNRP
315	Procuraduría General de DDHH	Of. 50-2011 solicitando publicaciones para investigación CNRP
316	Procuraduría General de DDHH	Of. CNRP-183-2011, solicitar copia del documento Diagnóstico de Riesgo Electoral, Of. PDH-136-11 Dr.SFMA/drrz, enviando el documento Panorama Electoral No. 6 de mayo
317	Procuraduría General de	Of. PDH.UCI.OFC.06-03-2011/S, solicitando información

	DDHH	de la CNRP, ver en Secret. Gral de la Presidencia
318	Propuesta	Reforma a la Constitución Pólitica d ela República de Guatemala
319	Reuniones	Lista de Asistencia a reuniones
320	Reuniones	Instancias que asistieron a la reunión de Sub Dirección de Investigación Criminal
321	Secretaría Técnica del CNS	Of. ST.CNS/ANASJ-312-2010, FIRMA Dr. Fco. Jiménez, solicita el avance de la CNRP, Of. s/n nombramiento del Lic. Arnoldo Villagran, Of. Ref. ST.CNS-068-2011, extender invitación IEPADES, del curso Taller Reforma del Sector Seguridad del 9 al 11 de marzo 1 persona confirmar, Of. CRP-137-2011 hmch, solictando se extienda el apoyo para que la Sra. María Amalia Vassaux, siga brindando colaboración a la CNRP
322	Seguridad Privada	Doc. Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicio de Seguridad Privada
323	Seguridad Privada	Decreto: 73-70 1970 Ley de Policías Particulares
324	Trámites de Contratación	Of. 24-2011, Sub-Director de Personal Edgar Iván Guerra Cornejo, DGPNC, Remitir exps. Y nómina de personal bajo el renglón 029, of. 22-2011 Comisario Edwin Sosa, solic. dictamen de disponibilidad financiera renglón 029, Prov. 155-2011 firma Julio Roberto Barrios Amaya, Jefe de la Unidad Prov. 190.2011 remitiendo la información solicitada.
325	Trámites de Contratación	Dictamen presupuestario
326	Trámites de Contratación	Acdo Min. DRH-150-2011 Contratos de Eva Girón y Lázaro Murcia, Acdo. Min. DRH-143-2011, contratos Byron Arango, Edwin Castillo, José Portillo, Israel Santizo, Vinicio Ramírez, Rossana Castillo, Jorge Rivas, Leydi Santizo, Roberto Morales, Juan Santos, Rebeca Illescas y Sharon Solis
327	Trámites de Contratación	Of. DRH-CRS-No. 144-2011, AEGO/amgr, remitiendo nómina con V.B. del Vice Adm. De los que prestarán servicios prof. O técnicos CNRP-029 del 03 de enero al 31 de dic. 2011, Of. 24-2011 enviando nómina para contratos y Dictamen Presupuestario
328	Trámites de Contratación	Of. 446-2011, se presenten los contratados de la CNRP al Depto de Archivo de Personal para ser fichados
329	Trámites de Contratación	Of. CNRP-61-2011, Solicitud de Rescisión del contrato de Eva María Girón, como asesor técnico I y continuará como Asesor Técnico II, Of. CNRP 82-2011, solic. de V.B. del Vice Adm. Para rescindir y contratar a Eva Girón, Nómina de Marzo, Of. CNRP-48"A" 2011, RRHH, VB de contratación de personal del 1 de marzo al 31 de dic., Of. CNRP 59-2011, solicitando copia de expedientes de personal que prestó serv. en el MinGob, conocimiento de reemplazo de

		nómina de marzo, Of. DRH-CRS-No. 390-2011 Remitir exps. con nómina adjunta con V.B. del Vice Adm., nómina de abril, Of. CNRP-88-2011, nómina de abril, Of. Circular 5-2011 informando sobre datos del contenido de la factura y of. circular UPAF 2011 mismo tema
330	Trámites de Contratación	Acdo. Min. DRH-542-2011, Mario Corzo, Sonia Reyes y Mario Bosos, Acdo. Min. DRH-543-2011, José Mejía, Liliam Ruano, Rubén Vielman, Mario Quevedo y Allan Culajay, Acdo. Min. DRH-715-201, Brenda Vásquez, Mishel Vásquez y Eliseo Escobar, Of. DRH-CRS-427-11 solicita adjuntar documentos siguientes a los expedientes de Eliseo Escobar, Brenda y Mishel Vásquez
331	Trámites de Contratación	Of. Circular 008/2011, actualización de expedientes 022 y 029
332	Trámites de Contratación	Acdo. Min. DRH-967-2011 terminar anticipadamente el contrato PNC-029-069-2011 de Leidy Indira Santizo Rodas
333	Trámites de Contratación	Of. CNRP-155-2011, envío de documentos según fue solicitado en el Of. Circular 008/2011
334	Trámites de Contratación	Acdo. Min. DRH-1034-2011, contratos de Mario Quevedo, Rubén Vielman, Acdo. Min. DRH-989-2011, Allan Culajay, José Mejía y Liliam Ruano
335	Trámites de Contratación	Of. CNRP-168-2011, contratos de Junio a Diciembre 2011, nómina djunta, Vera Gutiérrez, Ignacio Laclériga y Carlos Morales, Of. DRH-CRS-No. 743-11 Comisario Iván Guerra Cornejo, envío de exps con VB del Vice Adm., Of. CNRP-184-2011, rescisión de contratos de Brenda y Mishel Vásquez, Of. CNRP-188-2011, nómina del 16 de julio al 31 de dic. de 16 asesores
336	Trámites de Contratación	Conocimiento DRH-297-2011, del Acdo. Min. Recepción de los contratos de Vera Gutiérrez, Ignacio Laclériga y Carlos Morales, Acdo. Min. DRH-1182-2011
337	Trámites de Contratación	Of. CNRP-134-2011, solicitud de rescisión de contrato de Mishel Vásquez y carta de renuncia
338	Trámites de Contratación	Of. CNRP-220-2011, Rescisión de contrato de Brenda Vásquez, Of. CNRP-184-2011, solicitud de rescisión de contrato de Brenda y Mishel Vásquez
339	Trámites de Contratación	Of. CNRP-226-2011, solicitud de VB de la Nómina de agosto
340	Trámites de Contratación	Of. CNRP-316-2011, solicitar rescisión de contrato de Laura Leticia Tobar y of. De renuncia
341	Trámites de Contratación	Of. CNRP-120-2011, elaboración de contratos de Junio a diciembre nómina de Mayo Of. CNRP-122-2011 nómina para VB de Junio a Dic recontratación, Of. DRH-182-2011 gobernación, solicitar VB para nómina del 1 de junio al 31 de diciembre ya que el contrato vence el 31 de mayo, Of.

		CNRP-135-2011, Reenvío de Nómina y expedientes con las recomendaciones sugeridas, Of. s/n renuncia Leidy Indira Santizo Rodas, Of. CNRP-134-2011 solicitud de rescisión del contrato de Leidy Santizo, Of. DRH-648-11, Someter a la consideración Vice Adm. la contratación de 10 personas para la CNRP, of. DRH-652-11, dirigida al Comisario Gral. Guerra Cornejo, remitiendo 10 exps para VB del Vice para contrataciones, Of. DRH-CRS-591-11 sugerencias de cambios para nómina de la CNRP de la nómina de mayo
342	Trámites de Contratación	Ofertas de servicios de 8 arquitectos, Juan Morales, Edwin Marroquín, José Mendoza, Eduardo Rodríguez, Santiago Reynoso, Jorge Rosales, Héctor Rossi y Juan Argueta

ANEXO 1

MODELO DE RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FOLIO: XXX
SOLICITUD No. XX
Ref: XXXXX

INTERESADO: **NOMBRE DEL SOLICITANTE**

ASUNTO: Solicita información sobre: **"en este espacio se coloca la información que solicita...de hecho, se estila poner como cita textual la información según consta en la solicitud sea el formato que sea"**

RESOLUCIÓN NÚMERO: _____

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, GUATEMALA, **XXXXXX** DE **XXXXX** DE DOS MIL XXXXX.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud arriba identificada y, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala, "*todos los actos de la administración son públicos, los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten, la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia*"; que el artículo 16 de la ley de Acceso a la Información Pública establece que: "*Toda persona tiene derecho a tener acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados, cuando lo solicite de conformidad con lo previsto en esta ley*";que el artículo 18 de la misma Ley establece que el acceso a la información pública será gratuito, para efectos de análisis y consulta en las oficinas del sujeto obligado y, que si el interesado solicita la obtención de copias, reproducciones escritas o por medios electrónicos, se hará de conformidad con lo establecido en dicha ley, rigiéndose la consulta de la información pública por los principios de sencillez y gratuidad, cobrándose únicamente los gastos de reproducción de la información, realizando para el efecto el cobro por un monto que en ningún caso será superior a los costos del mercado; **CONSIDERANDO:** Que respecto de la solicitud del señor **xxxxxxxxxxxxxxx,** la **Comisión de Reforma Policial,** ha determinado que la información solicitada es pública y, por lo tanto, se debe proceder a su entrega en los términos que establece la Ley de Acceso a la Información. **CITA DE LEYES:** Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 numeral 1; 9 numeral 6; 10, 11, 15, 18, 19, 20, 38, 39, 40, 41, 42 y 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública; **acá se citan otras leyes dependiendo la naturaleza de la información.** **POR TANTO:** Con base en lo considerado y leyes citadas, esta Unidad. **RESUELVE: I) Proporcionar la información solicitada** por el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** de conformidad con lo manifestado por la**Comisión de Reforma Policial,** contenida en formato **XXXXXXXXX (impreso o digital)**. **II)** Notifíquese.